



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 125

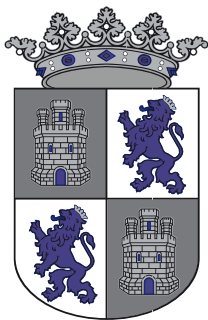
Celebrada el día 17 de diciembre de 2014, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2014)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	8802
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	8802
Sección 08	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	8802
En el debate intervienen los Procuradores Sr. López Díaz (Grupo Socialista); Sr. De la Hoz Quintano y Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8802

**Sección 09**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8815

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista); Sras. Álvarez-Quiñones Sanz y Romeral Martín (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8815

Sección 10

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8826

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista); Sras. Porres Ortún, Moreno Saugar y Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8827

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas y las Secciones 08, 09, 10, 20, 21, 31 y Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015. 8842

Segundo punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000035.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 8844

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8844

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista); Sres. Cruz García y Sobrados Pascual (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8845

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, enmienda técnica, Articulado, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León. 8865

La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión. 8866

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos. 8866



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Les comunicamos que al finalizar el debate de las Secciones 08, 09 y 10 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince se votarán las enmiendas correspondientes y la totalidad del proyecto de ley.

Sección 08

Continuando con el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, corresponde abordar el debate de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 311 a 320 y 322 a 330. Para su defensa, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Me van a permitir que empiece la defensa de las enmiendas al... a la Consejería de Economía lamentando la dinámica que nos lleva a presentar las enmiendas de una forma tan precaria. No es de recibo que el debate de lo que tiene que ver con los ingresos vaya totalmente diferenciado del que tiene que ver con los gastos, de tal forma que si hacemos una propuesta fiscal para recaudar no sé cuántos millones de euros a mayores se nos diga que no y tengamos que hacer propuestas en materia de gastos redistribuyendo partidas, intentando sacar de aquí y de allá para poder representar un mínimo de... cualitativamente lo que queremos hacer con la Comunidad Autónoma, y que luego ustedes, señores del Partido Popular, se puedan permitir el lujo de que vaya poco hemos trabajado, que si no estamos haciendo enmiendas a no sé cuántas partidas, es que nos parecen bien, o que hacemos propuestas tramposas o erróneas.

Por tanto, quiero, en la medida en que el reglamento del debate no nos permite hacer un debate conjunto de ingresos y gastos, que es como se tendría que hacer, sin necesidad de recurrir al presupuesto alternativo, porque yo creo que es que eso no es... no es una exigencia bajo ningún... bajo ningún concepto, yo tendría que tener la legitimidad de poder pedir no sé cuántos euros de ingresos a mayores y con eso poder decir en qué lo gasto, al menos que tengan ustedes la deferencia de no criticarnos por si hacemos mal nuestro trabajo, que si trabajamos poco, si hacemos propuestas erróneas. Eso es lo primero que les quiero pedir a los señores del Partido Popular, y en concreto al Portavoz de Economía, que tendrá después que... el placer de contestarme, iba a decir.

Segunda cuestión. Está claro que la crítica que hacemos desde el ámbito de la economía nada tiene que ver con el reconocimiento que hacemos al papel que genera o que hace el Diálogo Social en esta Comunidad Autónoma, donde especialmente los sindicatos han dado muestras en esta legislatura de una enorme generosidad, en el sentido que han sabido diferenciar la crítica puntual a los distintos recortes que hace la Junta de Castilla y León a la necesidad de acuerdos para generar un clima



de consenso que después permita, digamos, la recuperación económica. Eso no es... no es óbice, eso no es obstáculo para que critiquemos, y además con severidad, a la Junta de Castilla y León, y en este caso a la Consejería de Economía, su falta de capacidad para ejecutar buena parte de esos acuerdos.

Tercera cuestión. El debate sobre economía siempre ha sido, digamos, sesgado, en la medida en que cómo se ha interpretado la realidad. Y aquí siempre ha habido dos enfoques distintos: los señores del Partido Popular hablan continuamente de paro, tasa de paro, cuando lo relevante, obviamente, es el empleo. No es importante el número de personas que dejen de trabajar. Y vuelvo a matizar y vuelvo a decir por qué: porque la reducción del número de parados en una Comunidad Autónoma, en un país o en una provincia, puede tener una causa buena y dos malas. Si se reduce el número de parados porque han encontrado empleo, es bueno; pero si se reduce el número de parados porque se han quedado sin prestaciones y ya no renuevan su... su compromiso con el EcyL y se quedan en casa desanimados, es malo; o si se reduce el número de parados porque se cansan de estar buscando empleo en esta Comunidad Autónoma y salen a otra a buscar mejor fortuna, a ver si tienen más suerte, es malo. Por tanto, si analizamos la reducción del número de parados, tendremos que ser conscientes que esa reducción del número de parados puede ser por causas buenas, si se encuentra empleo, o por causas malas, que es que, o se van, o se quedan desanimados.

Por lo tanto, lo relevante –estaremos de acuerdo– es si se crea empleo o no en la Comunidad Autónoma; eso será lo relevante y en eso me voy a centrar, reconociendo que no voy a utilizar el dato del último mes de octubre. Porque, claro, el último... el último mes de noviembre, perdón. Porque el paro registrado en... en noviembre aumentó en más de 10.000 personas en la Comunidad Autónoma. Pero yo soy consciente que está sesgado al alza, porque es un muy mal mes, y no puedo hacer balance de la gestión de la Consejería utilizando el último dato de afiliación a la Seguridad Social, donde Castilla y León creció en número de... de personas que han perdido el puesto de trabajo en más de 10.000 personas. Puedo coger el de los últimos doce meses. Vale. Cogemos los afiliados a la Seguridad Social y crecen en 15.006 personas. ¿Es un buen dato? Es crecimiento. Y luego podríamos entrar en la calidad del empleo que se ha generado, pero son 15.000 personas a mayores.

Lo que pasa que es que vamos a poner también ese dato en su justa medida: ese crecimiento, en términos porcentuales, supone que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de toda España donde menos empleo se ha creado en este maravilloso mundo de recuperación económica que ustedes nos quieren vender. Claro. Y ya estoy viendo al señor De La Hoz que, seguramente, va a hacer análisis más para atrás.

Bueno, pues si vamos más para atrás, le voy a decir que el número de ocupados que tiene la Comunidad Autónoma, el número de personas que están trabajando en la actualidad son 939.000 personas, que es exactamente el mismo dato que había en el tercer trimestre de dos mil dos. Hace doce años Castilla y León tenía 938.700; exactamente la misma cifra. ¿Pero saben qué ha pasado en estos doce años, sabe qué ha pasado, señor De La Hoz? En estos doce años, en los que el número de puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma se ha mantenido estable, en España se han creado 600.000 puestos de trabajo. En estos doce años, en España se han creado 600.000 puestos de trabajo y en Castilla y León ninguno.



Por tanto, en este contexto, entenderán que las propuestas que haga el... el Grupo Parlamentario Socialista busquen, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con... con el EcyL, porque la Consejería de Economía puede crear empleo de forma directa, de forma indirecta, o... o incluso generando un clima de confianza: de forma directa, a través del EcyL, con sus políticas activas de empleo; de forma indirecta, a través de la ADE, con su política de incentivos, de ayudas a las empresas; y en cuanto a la confianza, con determinados anuncios o actuaciones que hacen.

En lo que tiene que ver con empleo directo, pues traemos a esta Cámara 9 enmiendas vivas que tienen que ver con la creación de 9 planes de empleo provincializados. El que haya 9 planes de empleo provincializados tiene dos razones de ser: una, que hasta ahora los planes de empleo han adolecido de un agujero negro que ha permitido que haya enormes discrepancias, porque tienen que firmar acuerdos, más o menos implícitos con las Diputaciones Provinciales, de empleo para que hagan planes complementarios a los de la Junta, y eso ha generado enormes discrepancias; y dos, porque Castilla y León es la Comunidad Autónoma de toda España donde mayores disparidades hay en materia de empleo.

No es de recibo, Señorías, que haya provincias con tasas de paro por encima del 25 % y otras con tasas de paro por debajo de 15, diez puntos de diferencia; es la única Comunidad Autónoma. Y si cogemos tasas de empleo -que se miden de forma diferente-, no es de recibo que haya provincias donde la tasa de ocupabilidad, la tasa de empleo, esté por debajo del 40 % y haya otras provincias que estén por encima del 50. De ahí que creamos en la necesidad de que haya planes provincializados de empleo.

En cuanto a los incentivos de la ADE, pues 9 propuestas para que se hagan nuevos planes de apoyos a empresas en zonas en declive; algo que da amparo el Artículo 28.4 de la Ley de Industria que recientemente hemos aprobado y que se supone que se tiene que desarrollar cuando se ponga en vigor el Plan Director de Promoción Industrial.

Hay una propuesta aislada, que es la necesidad de que en Palencia se ponga en marcha un parque científico agroalimentario, aprovechando que hay las mejores... bueno, muy buenas empresas del sector instaladas cerca, que tenemos ventaja comparativa, porque tenemos el campus de La Yutera, que está dedicado a eso, y porque tenemos muchísima materia prima. Es evidente que creemos que eso es necesario.

Y, después, una reflexión sobre un dato -y ya acabo, Presidenta-, algo que no tiene reflejo presupuestario y que nos gustaría enmendar, pero no se puede, porque no tiene reflejo presupuestario: nos gustaría que la Junta de Castilla y León, cada vez que actúe, dé mensajes de confianza a los ciudadanos y a los empresarios. No es de recibo su interés en vender el parque... dentro del parque de Boecillo el Centro de Empresas Innovadoras, malvender, por la mitad del precio, cuando lo que tenía que hacer es lanzar un mensaje de confianza y decir: la Junta de Castilla y León sabemos las dificultades, vamos a coger ese centro, vamos a intentar dinamizarlo para que sirva de referencia a lo que es la creación de empresas en la Comunidad Autónoma. Eso no tiene reflejo presupuestario; nos gustaría enmendarlo, no podemos, pero quiero aprovechar este... este minuto para... para decirlo aquí.

Entendemos que son enmiendas razonables y que, supongo, el Partido Popular tendrá algún argumento diferente a la técnica presupuestaria para decirnos que no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Para ocupar un turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que ha ocupado un minuto veinte en... en explicar el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

En la Comisión me dijo que... que no le gustaba que le acusara de tramposo a la hora de hacer las enmiendas. No le voy a llamar tramposo hoy –califíquese usted mismo–, pero en la jornada de ayer, como fue larga, dio tiempo para mucho, y a mí se me ocurrió analizar en los debates que usted y yo hemos mantenido a lo largo de la legislatura en la presentación de sus enmiendas, y en todos y cada uno de ellos –año dos mil doce, año dos mil trece y año dos mil catorce– usted me hacía un análisis de los datos de paro de los últimos doce meses, para concluir que liderábamos todos los *rankings* de destrucción de empleo, de creación de paro. Y yo, que soy muy inocente, como usted bien sabe, venía hoy con los datos también del último año. Digo, estoy seguro que exactamente igual que ha hecho en años anteriores, este año el señor López nos hablará de los datos del último año. Y no. ¿Por qué? Porque son buenos. Y, entonces, nos dice: no, no hay que hablar de paro, hay que hablar de empleo; no, no hay que hablar de... de la evolución en el último año del paro, hay que hablar de los últimos doce años –me parece que me ha dicho–. Hombre, señor López, los datos son buenos y son malos, depende cómo se analicen. Lo que cabe exigirse es una... al menos, algo de rigor a la hora de analizar detenidamente la evolución de los datos en el tiempo, y no utilizarlos al antojo o al interés electoral o partidista de cada uno de los momentos.

Y cierto es que –yo estoy seguro que no a su pesar– la evolución del empleo, la evolución del paro en Castilla y León –como la evolución económica en general en nuestra Comunidad Autónoma, en el tono general de la evolución económica de España en el último año– ha sido ya positiva. Hemos sembrado las bases de la recuperación económica y estamos empezando a crecer; y eso se está transformando también en datos positivos de creación de empleo. Que, evidentemente –coincido absolutamente con usted–, ¿no son todo lo buenos que nos gustaría? Por supuesto que no. Que estamos intentando trabajar, a través del diálogo social, para que esos datos sean aún más positivos, es para lo que sirve este Presupuesto, señor López.

Pero, ahora bien, hacer una lectura sesgada de la evolución de los datos de paro, de la evolución de los datos de desempleo o de la utilización temporal de los mismos, sinceramente, no me parece legítimo; yo no lo voy a calificar de tramposo, pero hágalo usted y explíquenos usted cómo cabe calificarse.

Y, respecto de sus enmiendas, se pone usted la venda... la venda antes de la herida. Nos dice: es que no podemos... estamos maniatados, no podemos presentar... sí, ustedes tienen una... una posibilidad de presentar una alternativa real, no solo al estado de gastos, sino al estado de ingresos –que, año tras año, renuncian–, que es la posibilidad de presentar un presupuesto alternativo. Ustedes no quieren, renuncian, año tras año, a la presentación de un presupuesto alternativo. Háganlo, y entonces analizaremos también el estado de ingresos, y podemos valorar los ingresos



que pretende obtener el Partido Socialista y los gastos que pretende realizar el Partido Socialista.

Ahora bien, cabe también la posibilidad de que ustedes, solamente a través de sus enmiendas, planteen alternativas al estado de gastos. Y, claro, analizar -como usted ha hecho- en un minuto sus enmiendas -sus 3 enmiendas- al presupuesto de Economía (un presupuesto de 600 millones de euros), pues nos lleva a algunas sorpresas.

¿Cuál es la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista al Programa de Financiación Empresarial (380 millones de euros), donde ustedes nos podrían decir: oiga, nosotros no somos partidarios de que den ustedes 50 millones de ayudas a fondo perdido, creemos que deben ustedes dar 40, y los otros 10 destinarlos a avales -por ejemplo, podría ser una alternativa-? Bueno, bien, pues no hay alternativa. A los 380 millones de euros que el... el Gobierno de... de la Junta de Castilla y León destina a financiación empresarial no existe alternativa por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Existe alternativa al presupuesto de innovación (112 millones de euros)? No existe alternativa, no hay alternativa del Grupo Parlamentario Socialista al Programa de Innovación -de Investigación, Desarrollo e innovación- de la Junta de Castilla y León.

¿Existe alternativa al Programa de Creación de Empresas? Tampoco hay alternativa al Programa de Creación de Empresas.

¿A la política de captación de inversiones? Tampoco hay alternativa.

¿Al suelo industrial? Tampoco hay alternativa. ¿A cómo gastar los 27 millones de euros que la Junta de Castilla y León destina a... a desarrollo de suelo industrial? No existe alternativa.

¿A la política energética (15 millones de euros)? No existe tampoco alternativa.

¿A la política de minería, que ustedes tanto han criticado, cuál es la alternativa presupuestaria del Grupo Parlamentario Socialista? No existe alternativa a la política de... de minería.

¿A la política comercial (9.000.000 de euros consignados), nos dice el Partido Socialista dónde gastaría esos 9.000.000 de euros en vez de en el desarrollo de las políticas de comercio que se plasman en los Presupuestos? No, sencillamente, no hay alternativa a la política de comercio de la Junta de Castilla y León.

¿Y a la política de consumo (4.000.000 de euros consignados en el Presupuesto para políticas de consumo)? Tampoco existe alternativa.

¿Y a la política de empleo (235 millones de euros, 125 millones de euros, por cierto, de presupuesto autónomo, que estos días se está negociando con los... con los agentes económicos y sociales para su desarrollo), cuál es la alternativa del Partido Socialista? Aquí sí, aquí sí que hay alternativa: la alternativa a los 235 millones de euros consignados por la Junta de Castilla y León para políticas activas de empleo, la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista consiste en dejar de pagar los préstamos para incrementar en 9.000.000 de euros el presupuesto de políticas activas de empleo. Eso es. Claro, Capítulo 3, señor López, usted sabe que es pago de intereses. Bien, pues del Capítulo 3 (pago de intereses de los préstamos) se detraen para



incrementar en 9.000.000 de euros las políticas activas de empleo. Y diremos ¿para qué?; 235 millones, más 9, estarían... 244, estaría bien; ¿para qué? En general, para hacer políticas activas de empleo.

Señor López, sinceramente, la alternativa a unos Presupuestos debe ser algo más que una mera crítica sectaria al análisis de los datos de evolución económica. Y los datos de evolución económica, con sus luces, con sus claros -que los tiene, por supuesto-, lo que determinan, a fecha de hoy, es que Castilla y León ha visto ya el fondo del pozo y está saliendo del mismo; que estamos creando riqueza, que estamos creciendo a un ritmo que hace muy poco tiempo no éramos capaces de pensar que podríamos hacerlo (al 1,6, señor López); que tenemos previsto crecer el año que viene al 2,1; y que tenemos previsto seguir creando empleo -ojalá con su ayuda podamos crearlo a una mayor velocidad-; en ello estamos, créame, en ello estamos, pero, desde luego, nos gustaría contar con su ayuda o, al menos, para conocer su alternativa a la forma de crear riqueza, de crear empleo en Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias, Presidenta. Qué fácil, señor de la Hoz, ¿eh?, qué fácil, qué fácil.

Mire, con respecto a la reiterada crítica del presupuesto alternativo. El presupuesto alternativo se hacía por cuatro personas, dos de las cuales las tiene aquí delante, presentes. Cuando este señor era Secretario de Economía, y yo colaborando desde la Universidad, junto con otro compañero, Zenón Jiménez Ridruejo, y junto con el Portavoz, ya fallecido, el señor Pascual. ¿Sabe por qué dejamos de hacerlo? Porque hacíamos un presupuesto alternativo, y después ustedes conseguían que el debate fuera en torno a nuestro presupuesto y no al que... pues al que ustedes hacían. Y, por tanto, dejamos de hacerlo por ese motivo. *[Murmillos]*. No, no, porque lo que les importa a los ciudadanos no es la propuesta alternativa que podamos hacer nosotros, sino lo que... el presupuesto que luego van a sufrir por parte del Gobierno. *[Aplausos]*. Por tanto, ese fue el motivo por el cual dejamos de hacerlo, así que no me dé lecciones, porque me acuerdo perfectamente cómo eran aquellos meses de diciembre, en los que teníamos que estar fines de semana enteros intentando cuadrar presupuestos para hacer una alternativa que después ustedes utilizaban lo que nosotros presentábamos para que no se hablara de lo que después realmente ustedes iban a aplicar a los ciudadanos. Por tanto, en ese sentido, lecciones, las justas, ¿eh?, las justas.

Segunda cuestión. Qué fácil es, diciendo que, si no presentamos un presupuesto alternativo, como no hay más ingresos, nosotros aplaudimos la política energética, la política de consumo, la política de la ADE, la política de incentivos. Mire, toda la alternativa que tiene el Grupo Parlamentario Socialista la hemos demostrado este año en todas las mociones que hemos presentado en materia de empleo. Ni una sola propuesta aceptada, señor De la Hoz, ni una sola propuesta. Claro, llega el debate de Presupuestos y, si no presentamos 700 enmiendas con 700 millones, es que



aplaudimos la política de la Junta. Pues no, tenemos que aceptar las reglas de juego y, con esas reglas de juego, decimos dos cosas:

Una. Que es inaceptable que haya las discrepancias que hay entre provincias, y por eso proponemos planes de empleo provincializados.

Segundo. Que es inaceptable que haya las comarcas que hay en la Comunidad Autónoma con semejante grado de declive. Fíjese, en Ávila capital, el entorno, creciendo el paro a unos ritmos exagerados. En Burgos, todo lo que tiene que ver en el entorno de Garoña, que si se abre, no se abre; mientras ustedes estén pegándose con el Gobierno de España, ahí va creciendo el paro de forma desorbitada. Tercero, toda la zona de las comarcas mineras leonesas. Cuarto, toda la Montaña Palentina. Quinto, en Salamanca: Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Béjar, en declive absoluto. En la zona de Segovia, todo lo que es el Eje de la A-1. En la zona de Soria, toda la Tierra de Pinares. En Valladolid, toda la Tierra de Campos. Y en Zamora, todo lo que es Benavente. Zonas en declive, inaceptados. Porque ustedes tienen la política de: convocamos, hacemos... nos hacemos fotos, firmamos con el Banco Europeo de Inversiones no sé cuántos millones de euros, después ejecutamos lo que podamos, damos unos cuantos millones, y el resto de la Comunidad Autónoma se queda absolutamente desierta. Y presentamos enmiendas para que al menos esas zonas tengan el derecho a tener un plan específico de creación de empresas. *[Aplausos]*.

Usted está muy a gusto... *[aplausos]* ... usted está muy a gusto, señor De la Hoz, sabiendo que... sabiendo que el debate es tramposo, porque nos están juzgando la labor de este Grupo Parlamentario en función del número de enmiendas que presentamos, el número de millones que queremos mover, cuando no podemos hacerlo. Es tramposo lo que ustedes hacen.

Por tanto, si realmente ustedes quieren valorar si la Oposición aporta o no aporta, primero, valore todo lo que hemos apoyado en materia de empleo en lo que va de legislatura, no creo que hayan tenido un Grupo Parlamentario que haya colaborado tanto con un Gobierno de tanto recortes; y, segundo, si verdaderamente quiere aprobar y quiere valorar lo que hacemos nosotros, en el mes de febrero va a tener una moción en materia de empleo con 12 puntos, espero que los apruebe, si realmente quiere valorar tanto lo que hacemos la Oposición o, como siempre, lo que ustedes hacen es un canto al sol. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas... muchas gracias, señor Presidente. Señor López, es fácil... sí es fácil, pero es fácil porque me lo pone usted. ¿Qué culpa tengo yo? ¿Qué culpa tengo yo de que me lo pongan ustedes tan fácil? Sí, efectivamente, el debate... el debate presupuestario con ustedes es relativamente fácil: no hay; no hay debate presupuestario. ¡Oiga, que estamos en el debate de sus enmiendas, que no estamos en el debate del Presupuesto, que ese ya le tuvimos! Ese ya le tuvimos, ahora estamos en el debate de las enmiendas, en el debate de su alternativa, de su alternativa. *[Murmullos]*. ¿Cuál es la alternativa...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

¿Cuál es la alternativa? ¿Cuáles son las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León? Tres. Tres. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Ese es el debate. Efectivamente, es un debate muy fácil. Sí, me lo ponen ustedes muy fácil. Presupuesto alternativo; dejaron de hacerlo -dicen-, porque se hablaba de él. Lo siento. Claro. Deberíamos de... simplemente, ustedes le presentan, nosotros nos callamos. ¡Hombre!, estaría bien... *[aplausos]* ... estaría bien que lo analizáramos. Claro, el hacer la política... a ver... Es decir, su política es: yo no presento alternativas, porque entonces se habla de ellas; estoy callado, y critico solo. ¿Ese es... esa es su política? Lo están demostrando; últimamente, desde luego, lo están demostrando, que esa es su política: no hay alternativa, me limito a criticar. Ahora han cogido ustedes la corrupción; ahí están, instalados. Muy bien, pero seguro... *[murmullos]* ... seguro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... seguro que los ciudadanos preferirían...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... seguro que los ciudadanos preferirían escuchar sus alternativas, seguro que los ciudadanos preferirían escuchar qué propone el Partido Socialista en materia de empleo, en política energética, en materia de comercio, en materia de creación de empresas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... nos gustaría. Sin duda que nos gustaría, a nosotros y a los ciudadanos, saber qué propone el Grupo Parlamentario Socialista, qué propone el Partido Socialista...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señor Martín Martínez, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... a los castellanos y leoneses, pero, desgraciadamente, no tenemos oportunidad de hacerlo.

Y dice usted: no, queremos corregir desigualdades. ¿Le digo cómo corrige las desigualdades el Grupo Parlamentario Socialista en sus enmiendas, las desigualdades que dice existen entre las provincias de Castilla y León? Provincia de Soria, plan de empleo, 1.000.000 de euros; provincia de Zamora, 1.000.000 de euros; provincia de Valladolid, 1.000.000 de euros; provincia de Segovia, 1.000.000 de euros... Así, hasta nueve. *[Murmulllos]*. Dice: no, es que queremos corregir las desigualdades en las provincias dando 1.000.000 de euros a cada provincia. *[Aplausos]*. Bueno, bien, es una opción. ¿Pero es legítima? Ustedes sabrán, ustedes sabrán.

Tendremos oportunidades, como hemos tenido en el pasado, de seguir negociando, de seguir pactando, pero les... concluyo con una afirmación: oiga, explíquense ustedes cómo es posible que la Junta de Castilla y León pacte las políticas de empleo y las políticas económicas con los agentes económicos y sociales, y sea imposible pactarlas con ustedes. ¿De quién es la culpa? Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias, Señoría. Pasamos a continuación al debate de las enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez. Enmiendas número 803 a 859. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, teóricamente iba... tendríamos que hablar de economía; digo teóricamente, porque, al final, lo que menos se acaba hablando en el debate de Presupuestos es de la realidad de la respuesta que se puede dar de forma conjunta desde el Parlamento a los problemas que tiene la ciudadanía, y la ciudadanía tiene problemas derivados de la economía. La economía en esta Comunidad, por desgracia, hemos ido conociendo cómo, durante los últimos tiempos, el 90 % del empleo que se emplee... que se genera en esta Comunidad es empleo en precario, el 90 %. Hemos ido conociendo algo de lo que algunos veníamos hablando aquí en esta Cámara, pero que ahora ya está a nivel estadístico, que es la reducción de horas trabajadas por... por trabajador empleado. Que esto no quiere decir que se reparta el trabajo, esto quiere decir que los trabajadores trabajen menos horas y ganen lo mismo, esto no quiere decir que se mejoren las condiciones de vida laboral de los trabajadores; esto quiere decir, ni más ni menos, que en esta Comunidad se está perdiendo dinamismo económico por la vía de pérdida de empleo y de calidad en el empleo.

De ahí que el enmendar una Sección como la de Economía y Empleo, con este modelo de presupuestos del que yo he hablado en el día de ayer... no este modelo de presupuestos, este modelo de presupuestos y este modelo de enmendar los presupuestos, tal como he dicho en el día de ayer, pues no queda nada más que no... no en



un mero trámite para Izquierda Unida de Castilla y León, no; en un hacer ver que en ese afán de superación del que ayer me hablaba algún Procurador del Partido Popular en su repuesta -creo que era el señor Peregrina-, lógicamente hay que superarse cada día, superarse cada año, hasta este último presupuesto, intentando presentar el mayor número de enmiendas, a sabiendas de que no van a ser aprobadas, pero el mayor número de enmiendas... el mayor número de enmiendas para poner... para poner en el aire en solfa el Presupuesto que la Junta de Castilla y León presenta y que el Partido Popular aquí defiende, con argumentos con que esas partidas no se pueden tocar, de ahí no se puede sacar, hacia ahí no puede ir... Pues bien, al final, en una sección como la de economía, por desgracia, muchas de las enmiendas quedan como enmiendas denuncia de las políticas del Partido Popular.

Las enmiendas que defienden hombres de Izquierda Unida de Castilla y León en esta sección tienen, algunas de ellas, objetivos comunes con las presentadas en otras secciones, que es hablar de la calidad del empleo público, hablar de la necesidad de dejar de externalizar beneficios económicos para generar beneficios sociales. Pero también tiene que ver con la necesidad de que, desde una Consejería como esta, haya un verdadero dinamismo; y el verdadero dinamismo tiene que venir dado del... no solamente de la máquina diésel de la Administración Pública, sino de la distribución que desde otros compartimentos del tren de la Administración Pública se haga para favorecer la creación de empleo.

Nuestras enmiendas tienen que ver con favorecer la creación de empleo a tiempo completo e indefinido. Ya está bien de cortar... de cortar la creación de empleo indefinido y ya está bien de que desde la Junta de Castilla y León no se ponga límites a las contrataciones en precario. Tiene que ver también nuestras enmiendas con el... el generar empleo de forma provocativa, en nuestras enmiendas, por la vía de planes de empleo provinciales. ¿Y por qué digo de forma provocativa? Porque a mí se me ha escuchado en esta Cámara y en muchas Comisiones decir que tendría que haber una definición clara de la política económica y de las líneas de actuaciones a nivel autonómico para una convergencia real, pero he de decir, provocativamente, como ya he dicho en la Comisión, que en estos momentos solamente desde la discriminación positiva por la vía de planes a niveles provinciales será posible alcanzar esa convergencia.

Nosotros entendemos que en esta Comunidad no podemos dejar de apoyar el desarrollo rural, el mantenimiento de la población en las zonas rurales desde la Sección de Economía, desde el apoyo a la pequeña y la mediana empresa que se ha de crear y se ha de mantener -las pocas que existen- también en las zonas rurales, también en las zonas rurales.

Asimismo, las comarcas mineras deben estar permanentemente en nuestra mente, no porque las comarcas mineras sean un territorio de alto valor paisajístico -que lo es-, de alto valor medioambiental -que lo es-, sino porque en esas comarcas viven personas que queremos que sigan viviendo, y que el discurso que en muchas ocasiones hacemos hacia afuera todas y todos, conjuntamente, hay que tenerle muy claro a la hora de presupuestar, a la hora de definir recursos y a la hora de poner recursos al servicio del mantenimiento del pulso económico en esas comarcas.

Y, por ir finalizando, no podemos olvidarnos de la necesidad de apoyar de nuevo a los municipios en su parte no competente -no tiene la competencia en el desarrollo económico, no tiene la competencia en el apoyo a la pequeña y mediana empresa-



pero sí tienen la responsabilidad política, que nosotros debemos apoyar, y con los que debemos colaborar desde la cercanía que ellos tienen con su realidad, para que pueda haber líneas de actuación conjuntas entre los municipios, las empresas y la Administración Autonómica.

El total de enmiendas presentadas por Izquierda Unida de Castilla y León afectan a una cuantía que supera los 49 millones de euros; los 49 millones de euros que no salen de un bolsillo de alguien conocido, salen del bolsillo de otras partidas de la propia sección, que, ciertamente, en algunos momentos puede parecer que en ese ejercicio de provocación, a falta de una capacidad de generar ingresos para llevarlos hacia ahí, puedan no tener sentido, pero tienen un real sentido de otra filosofía a la hora de presupuestar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor González, poco más de lo que hemos hablado en Comisión. Estamos en el último debate de Presupuestos de la legislatura, ya se ha dicho muchas veces aquí que en materia económica y de empleo ha sido muy difícil esta legislatura. Hoy nos situamos ya en un momento social y económico bien distinto. Ciertamente, Señoría, que queda mucho por hacer, queda mucho por revisar y mejorar en aquellas políticas que conviene ser mejoradas, pero también es momento de apuntalar y mejorar aquellas cuestiones que sí están dando buenos resultados en materia de productividad, internacionalización y competitividad, muchas de ellas -les recuerdo-, fruto del acuerdo en el marco del Diálogo Social y Económico.

Después del debate en Comisión -y también de escucharle nuevamente aquí, en lo cual se ha ratificado-, es usted muy evidente en sus planteamientos. Usted lo que quiere plantearnos es un mensaje de caos y desánimo social y plantea que valoremos y entremos a debate de unas enmiendas que usted mismo ha calificado de provocación. ¿Cómo pretende que valore y entre en el debate de 56 enmiendas que usted ha presentado, cuando usted mismo ha marcado el objetivo de las mismas, que es una auténtica provocación? Están hechas con un objetivo de provocar, pero no con un objetivo de construir, y, sinceramente, en materia económica y en política, lo que se debe hacer en esta Comunidad Autónoma, y en toda España, es construir.

Frente a ese personal y desatinado -entiendo yo- desaliento que usted quiere imprimir a la sociedad de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Popular tiene una hoja de ruta muy clara y muy concreta. Estos presupuestos, los presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo, tienen un objetivo muy concreto, que es consolidar la recuperación económica y la creación de empleo. Señoría, es el momento de la confianza y no de la desconfianza; es el momento de generar confianza en el sector empresarial, en el sector privado, en los autónomos, en los consumidores, en toda la economía en general; es el momento de construir, de empujar todos juntos, de impulsar la generación de empleo; es el momento del aliento y de crear expectativas positivas. Y a esto contribuye un presupuesto que en el año dos mil trece ya creció un 6,7 %, y para el año dos mil quince va a crecer un 1,07 %.



Creo, sinceramente, que usted sabe que a mí me ha causado un cierto desaliento comprobar que lo que usted ha pretendido es crear una provocación política y no una alternativa política, y, sinceramente, lo lamento, porque creo que en política se está para construir. Sus 56 enmiendas, algo más de 49 millones de euros, son pobres, sin soporte técnico posible, sin criterio presupuestario, hechas sin el menor respeto a los acuerdos en el marco del Diálogo Social, contrarias a los principios de cohesión territorial y social, con el único propósito, Señoría -y usted lo sabe-, de crear una provocación en la sociedad, una sensación de desánimo en la sociedad de Castilla y León.

El 90 % del presupuesto que usted plantea es un... son 34 movimientos entre dos secciones muy concretas, la Agencia de Desarrollo y el Servicio Público de Empleo, con un baile de cifras donde quita y pone sin criterio, donde realmente detrae partidas de unos... de unas partidas que... dinero de unas partidas que luego las incrementa a continuación, son movimientos... una espiral de movimientos hechos sin ningún criterio, sin ningún sentido, sin ninguna explicación y sin ningún argumento, salvo la única explicación, que usted mismo nos ha dado, y que es la de la provocación.

Frente a este negro planteamiento, el Grupo Parlamentario Popular quiere poner en valor el intenso esfuerzo que se ha desarrollado por toda la sociedad en esta legislatura -que poco queda ya para concluir; en mayo del año dos mil quince-. Somos la Comunidad Autónoma, Señoría -y por algo será-, con un índice de producción industrial muy superior a la media nacional; por algo será, Señoría, también que somos la Comunidad Autónoma con un índice de confianza empresarial que supera también a la media nacional; en España, usted sabe que las exportaciones suponen el 34 % del PIB, pero es que, en Castilla y León, el saldo comercial exterior no solamente es positivo, sino que supera la media nacional; en Castilla y León, por primera vez desde hace dos años, la tasa de paro se sitúa por debajo del 20 % (en el 19,40), y se ha frenado, Señoría, la destrucción de empleo; se ha mejorado sustancialmente el porcentaje del PIB destinado a gastos internos en I+D, mejorando muy sustancialmente los gastos destinados a actividades de innovación y tecnología. Señoría, por algo será que todos estos indicadores son tan positivos en esta Comunidad Autónoma.

Hay resultados, por tanto, positivos, hay avances muy significativos, se camina en la buena dirección. Queda mucho por hacer, efectivamente, pero sus enmiendas no contribuyen en nada a mejorar la situación actual, ni siquiera contribuyen al fin y al objetivo que usted persigue, que era la provocación para esta sociedad, que tiene esperanza en un futuro que seguro va a ser muchísimo mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Cuesta Cofrentes, doña Rosa, en este último debate presupuestario que usted y yo mantenemos en esta legislatura; en la próxima ya veremos dónde estamos cada uno de nosotros y qué haremos.



Ciertamente, he hablado de provocación, pero no de provocación a la sociedad; a la sociedad no hace falta provocarla, a la sociedad la están provocando ustedes, el Partido Popular, permanentemente con sus políticas. La sociedad de Castilla y León, que sufre, sufre con intensidad, el resultado de esas políticas económicas y sociales del Partido Popular, no necesita provocación. Yo hablaba de provocar aquí, en el debate, el que se ponga sobre la mesa cuál es la realidad de un debate presupuestario, con una mayoría absoluta como la de ustedes, y con una forma de presupuestar como la que se plantea.

Intenta usted desmantelar –en base a esa provocación política de la que yo hablo, hecha aquí– en base también a problemas técnicos de las enmiendas. Bien, fíjese usted: ¿cómo no vamos a tener problemas técnicos si la propia Consejería, rodeada de decenas de técnicos, de decenas de expertos, la... la misma Junta de Castilla y León, técnicamente, presupuesta año tras año –por lo menos desde el dos mil nueve, que he estado analizando– algunas partidas casi hasta con los mismos céntimos. Eso sí, a la hora de ejecutar, luego no se ejecutan los céntimos y no se ejecuta un alto porcentaje de los euros que ahí están consignados. Con lo cual, eso que usted intenta lanzarme como descalificación, yo lo tomo en base a que usted misma es concedora que, incluso con muchos técnicos, cuando políticamente falta voluntad, no se lleva adelante lo que técnicamente se presupuesta.

Habla usted de la situación boyante en la que se encuentra la sociedad de Castilla y León. Pues sí, hay que ver la... cuál es la realidad de Castilla y León; por esconderla, por decir que es boyante, no se... no se conforma la ciudadanía. Cuando uno pasea por las calles de Palencia o por las calles de Valladolid o por las calle de León o por las calles de Burgos y permanentemente se encuentra locales cerrados, donde había antes un pequeño comercio, en venta, en alquiler, en traspaso, uno piensa, ¿y de quién es la culpa? Pues, lógicamente, la culpa es de una situación económica que se vive, derivada de unas decisiones políticas. Y en Castilla y León ustedes han tomado decisiones políticas de liberalización de las grandes distribuciones... liberalización horaria, y han llevado al fracaso, o forzado a pequeños negocios comerciales de esta Comunidad. De ahí que enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León hablen del apoyo al pequeño comercio en Castilla y León.

Y finalizo, doña Rosa. Como yo sé que usted tiene la suficiente inteligencia personal y política para tener en cuenta lo que estoy diciendo y defendiendo, yo sé que usted, cuando no hable como política en la calle, dirá a la gente: ¡cómo nos hemos equivocado desde el Partido Popular!

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Señor González, yo le agradezco ese último piropo, pero, desde esa inteligencia que usted me reconoce, siempre diré que desde el Partido Popular se han hecho cosas muy importantes en esta Comunidad Autónoma y a nivel nacional, y gracias a ello tenemos los indicadores que le acabo de decir hace un momento.

Pero también hay cosas que hay... que hay que revisar –nunca se lo hemos negado– y hay que mejorar, porque desde este partido lo que tenemos es una gran



capacidad de superación y de mejora en aquellas cuestiones que conviene mejorar. Pero nuestra hoja de ruta es muy clara; nuestra hoja de ruta es: productividad, internacionalización, competitividad, recuperación económica y creación de empleo -la primera de ellas- para esta Comunidad Autónoma. Y de ahí no nos va a sacar nadie.

Y, desde luego, desde el espíritu de superación y constructivo que rige nuestra formación política, nunca nos hubiéramos planteado hacer unas enmiendas que no tienen como objetivo ser constructivos. Nunca. Usted plantea unas enmiendas con el simple objetivo y fin que es la provocación política. No se... no ha entrado, sinceramente, en el fondo de lo que usted plantea. No ha entrado, porque lo único que quería era poner en evidencia una serie de partidas y movimientos que quería justificar de alguna manera por ese carácter político, pero la credibilidad de lo que realmente usted pretende hacer se pone en cuestión; se pone en cuestión desde el momento en que el fin no es un fin constructivo.

Y, desde ese espíritu de superación, yo le invito a que se sume a este medio año de legislatura que queda, porque va a haber motivos todavía para poder hacer mucho más por esta Comunidad Autónoma, y desde ese espíritu de... constructivo, yo le invito a que colabore con propuestas, de verdad, que vayan en esa dirección: construir y no destruir o ir en provocación o enfrentamiento con el Grupo que... o con el Gobierno que gestiona esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 09

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su debate en este Pleno las Enmiendas 331 a 366. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Llegamos al último Presupuesto de la legislatura con 41 millón de euros menos de los que había en dos mil once, a pesar de las reiteradas declaraciones públicas -y en estas Cortes también- de la señora Consejera diciendo que a cada persona se le garantiza la atención que necesita.

Es más, no puedo por menos de recordar que en el Pleno último, a una pregunta de mi compañera Ana Muñoz sobre las medidas contra los desahucios, decía la Consejera: del programa de la Junta contra los desahucios se han beneficiado todas las personas que han acudido a este programa. Bueno, solo cinco días después veíamos en un medio de comunicación que nos dicen personas que están... a riesgo de ser desahuciadas -algunas por cantidades tan insignificantes como por 2.000 euros-: las instituciones ni se preocuparon, es más, nos dijeron: esta plataforma es la que le podía ayudar. O sea, esa es la respuesta que se da desde la Comunidad Autónoma a las personas que están en riesgo de desahucio. *[Aplausos]*.

Pero van a seguir. Quiero decir que, a los dos días de las declaraciones del último Pleno, la Consejera seguía diciendo que se garantiza una atención individualizada, todas las necesidades sociales... Hombre, yo no sé si a las personas que antes se las pagaba la gimnasia de mantenimiento -a las personas mayores- mil... en 1.600 municipios de la Comunidad, ¿eh? -una cantidad nada despreciable-, y



ahora ya no se les paga, no sé si es que antes necesitaban hacer gimnasia y ahora no necesitan hacer gimnasia. Quiero decir, quizá es que, como las medidas son tan fabulosas, pues conseguimos que ya no haga falta ni que las personas mayores mantengan la actividad física. Así si... solo lo pueden hacer aquellas que se lo pueden pagar. Y a eso le hemos presentado enmiendas. Hemos presentado enmiendas para que en todos los... provincias se recupere el programa destinado a que las personas mayores puedan hacer programas de mayores activos, que era algo que se hacía hasta que empezó esta legislatura y que desapareció.

Desde luego hay una cuestión, que es la imagen que se nos pretende permanentemente y de forma machacona vender desde la Consejería de Familia, y otra, la realidad de los problemas sociales que están en la calle. Y en estos cuatro años, pues han ocurrido cosas, como que están más débiles los servicios sociales públicos; los servicios sociales públicos, tanto los que gestiona la Consejería como los que gestionan las Corporaciones Locales, porque tenemos plazas residenciales vacías. En consecuencia, cuando se quedan plazas residenciales públicas vacías se está favoreciendo el que se tengan que ir a las plazas privadas, se evitan los servicios públicos. A las entidades locales se les ha embarcado -y digo el término embarcado porque es un término que yo creo que coloquialmente entendemos todos- en proyectos que luego se les retira la financiación, como son las escuelas infantiles, que se les anima a que se pongan en marcha escuelas infantiles en los municipios, los Ayuntamientos se ponen tan contentos, va el Consejero o la Consejera a inaugurar las escuelas y, en este momento, si las quieren mantener, las tienen que pagar ellos, con el problema que eso les supone. Se les ha quitado los programas de financiación de los agentes de igualdad de oportunidades; no sé si es que ya no tenemos problemas de igualdad en la Comunidad.

Se ha reducido de forma importante las ayudas y las prestaciones de la dependencia. A eso también presentamos enmiendas, igual que a contribuir a que las Corporaciones Locales dispongan de más capacidad económica para gestionar sus servicios. Y hay menos transparencia. Es decir, hasta el año dos mil doce había una convocatoria específica para que las asociaciones de la discapacidad pudieran presentarse a desarrollar sus programas; en este momento, las ayudas se dan sin convocatoria, se dan de forma discrecional y, en consecuencia, está claro que hay menos transparencia, que es todo lo contrario de lo que tendría que haberse producido.

La Renta Garantizada de Ciudadanía, en el último Pleno, se nos rechazaba que a una persona... o a una persona que era el ejemplo, pero que al conjunto de personas que están en una situación semejante, cobrando 42 euros, se les niegue el complementar la Renta Garantizada de Ciudadanía, y ahí presentamos una enmienda, modesta en la cuantía, porque el... el sistema que tenemos para poder presentar las enmiendas limita mucho las cantidades, pero que de alguna forma pretende demostrar la voluntad que tiene este Grupo. Y además es una enmienda que alcanza en conjunto casi 1.000.000 de euros. Va detraído de partidas en las que ustedes no deberían tener que oponerse: campañas de promoción, campañas de publicidad, estudios y trabajos técnicos, otro inmovilizado inmaterial que se desconoce al final en qué se gasta. En definitiva, partidas que entendemos que es más importante que se refuerce la Renta Garantizada de Ciudadanía, que se incremente la cuantía de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que se destine dinero a campañas de promoción, que yo creo que si algo sobra en la Consejería es promoción. Lo que hace falta es atender las necesidades sociales y que haya menos promoción.



Hemos presentado otras enmiendas, dirigidas a las familias y a los menores. Yo creo que este verano si en algo hubo una preocupación en el conjunto de la Comunidad era el que se garantizara la alimentación a los menores. Este tema se ha negado, desde la Consejería se ha negado que hubiera necesidad de atender a los menores, pero nosotros no creemos que es así, y presentamos enmiendas en ese sentido.

Lo mismo hacemos para apoyar a las familias, porque al final, si hay menores que tienen problemas de alimentación, es porque hay familias que tienen una situación muy grave y que están en un total riesgo de vulnerabilidad social. En consecuencia, presentamos también enmiendas para reforzar la atención a las familias en situación de vulnerabilidad social.

Y por último presentamos también enmiendas dirigidas a los centros de asesoramiento de la mujer, que gestionan las asociaciones, que son las que de verdad están garantizando la atención a aquellas mujeres que sufren problemas de violencia de género. Es decir, desde la Junta se les ha retirado la financiación para esos centros. Entendemos que es necesario recuperar esa financiación, que, junto con los programas de prevención en drogodependencias, completamos el conjunto de enmiendas que presentamos, que entendemos que lo que pretenden es recuperar aquello que durante estos cuatro años se ha perdido y que han hecho que las personas que tienen más debilidad social estén peor atendidas y que necesitan que haya un giro en la política social de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, Señoría, por la presentación de sus enmiendas. Le anunciaba en la Comisión que no las íbamos a apoyar y esa posición la mantengo hoy. Pero como quiera que es cierto que es el último debate de presupuestos de esta legislatura, voy a permitirle a Su Señoría que me lleve de la mano en este debate, y, por tanto, voy a responder, en primer lugar, a dos afirmaciones que usted aquí ha hecho.

Mire, Señoría, usted y yo tenemos un problema, uno de los dos, con nuestras calculadoras, porque usted ha hablado de que hay 41 millones menos. Mire, Señoría, es que el presupuesto de la Consejería de Familia para este año cuenta con más de 25 millones más del de la legislatura corriente. Pero es que además, como usted conoce, Señoría, hay determinados programas que tienen la consideración de programas con créditos ampliables.

La segunda cuestión es que usted ha comentado aquí el desgraciado caso, aparecido en los medios de comunicación, de una familia que ha resultado desahuciada. Y ahí sí que le digo, Señoría, que me voy a unir completamente con usted en lo tocante a enterarme de qué es lo que está ocurriendo con esta familia y qué es lo que ha pasado. Y yo, mire, quiero compartir con usted la información que yo tengo. Esta familia acudió antes de la situación del desahucio a los servicios sociales. Acudió a los servicios sociales con objeto de poder ser atendida con el programa de



atención a los deudores hipotecarios, a las familias en riesgo de desahucio; y lo cierto es que acudió una vez, pero nunca volvió a ir. Y mire, Señoría, por favor, permítame que considere que el hecho de que usted diga que en los servicios sociales, que hay un trabajador o trabajadora social, o alguien del personal de los servicios sociales que le ha dicho a esta familia que se vaya a esa plataforma, que es donde le pueden atender... mire, a mí esto me hace pensar -y no me lo creo-, con la situación de gravedad que tenemos en estas situaciones, que hay profesionales de los servicios sociales que pretenden... -usted insinúa eso- que pretenden quitarse esos problemas de encima. Yo creo que esto no es cierto, don Jorge Félix, independientemente de que exista, por supuesto, capacidad de acudir -además de- a cualquier asociación, y de que haya libertad asociativa.

Por otra parte, pongo en conocimiento de Su Señoría... -no sé si contribuye a tranquilizarle o no, pero, sin duda, sí contribuirá a su tranquilidad- decirle que el Ceas ha llamado a esta familia con objeto de poder facilitarle ayuda para el alquiler. Pero es lo que le puedo decir, y sí que me comprometo a estar con usted en intentar ayudar a esta y a otras familias que no han salido en los medios de comunicación.

Bueno, y entramos en el debate de sus enmiendas. Hablaba usted de que han propuesto enmiendas para el incremento, precisamente, del programa de la Renta Garantizada de Ciudadanía, y decía usted que por una cantidad modesta. Mire, don Jorge Félix, usted lo ha expresado muy bien: no es que sea modesta ni no modesta, es que expresa usted -lo ha dicho- una prioridad política, que también lo es para nosotros. Y por eso nosotros no hemos planteado un incremento de 800.000 euros -como... como, más o menos, la suma de sus enmiendas- en la Renta Garantizada de Ciudadanía, sino de 11,7 millones de euros; nos vamos a ir por encima de los 55 millones de euros, y además está la voluntad y la garantía de la Junta de Castilla y León en que ese es un crédito ampliable y, dependiendo de cómo evolucionen las necesidades, podría suceder -es probable- que nos vayamos por encima de esos 55 millones más que tenemos previstos.

Los programas de atención a la dependencia, Señoría, también han incrementado su presupuesto. Y es que resulta que ustedes también nos piden incrementar algunas pequeñas cantidades en lo que se refiere a la prestación de asistente personal y a los cuidados no profesionales para las personas dependientes en el entorno familiar. Además, también nos piden -concretamente en la Enmienda 342- un incremento para la promoción de la autonomía personal en distintos programas a realizar en... también en algunas provincias.

Mire, Señoría, yo creo sinceramente que pretender promover la autonomía personal a costa de restar 1.000.000 de euros de la Fundación Acción Social y Tutela, que precisamente orienta su actividad a quienes ya no tienen ninguna autonomía personal -porque son personas que están judicialmente incapacitadas y que necesitan de una fundación tutelar que mire por sus intereses-, pues no me parece muy adecuado.

Con respecto a los programas de envejecimiento activo, que acabo de mencionar de pasada también, el presupuesto de la Junta se incrementa en un 40 % con respecto al de la legislatura corriente.

Y mire, Señoría, ha hablado usted de la violencia de género. La atención a las víctimas de la violencia de género ha sido, también en el diseño de estos Presupuestos,



una prioridad para la Junta de Castilla y León, y por eso esos créditos se han incrementado en un 6,45 %. Y mire, Señoría –dicho sea con todo el respeto–, no me cuadra mucho que ustedes, que también están preocupados por ese tema –y usted lo ha citado en su intervención–, pues pretendan, por ejemplo, en su Enmienda 365, restar 400.000 euros a esos programas para atención directa a las víctimas para incrementar la Renta Garantizada de Ciudadanía, prestación que está garantizada, y que recuerdo a Su Señoría que no es personal en todos los casos, sino que tiene en cuenta los ingresos de la unidad familiar –y por eso debatíamos la iniciativa suya en el... en el Pleno pasado–; entonces, no me cuadra mucho con que quieran ahí restar de esos programas de violencia de género.

También proponen, en detrimento de la atención directa a las víctimas, la contratación de agentes de igualdad. Y mire, Señoría, esto en distintos... distintas provincias... municipios. Nosotros estamos de acuerdo en que los agentes de igualdad pueden tener y deben tener –y tienen, de hecho– un papel absolutamente relevante, pero el presupuesto da prioridad a la atención directa a las víctimas.

Para terminar esta intervención tengo que decir, Señoría, que ha sido un verdadero placer debatir con usted, a pesar de las diferencias ideológicas y las posiciones sobre servicios sociales a lo largo de esta legislatura, y que espero que, estemos donde estemos cada uno en un futuro, pues nos sigamos viendo trabajando por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Vicepresidente. Señora Consejera... perdón, señora Portavoz... *[risas]* ... –no me importaría que fuera Consejera, ¿eh?–. Desde luego, las cuentas suyas y las mías no coinciden, pero además son datos del Boletín, ¿eh?, de lo que nos facilitan. Hay 40,9 millones menos de euros en el año dos mil quince que en el dos mil once, no tenga ninguna duda, es decir, las cantidades son claras: 875 millones en el dos mil once, 834 en el dos mil quince en la Consejería de Familia. Es una reducción clara, y además la mayor parte de esa reducción ha ido a las entidades locales.

Mire, ustedes siempre argumentan que la Renta Garantizada de Ciudadanía es una partida ampliable, que por eso no aceptan nuestras enmiendas... No es cierto. La partida teóricamente es ampliable, pero ustedes no la amplían. Y, de hecho, si ustedes la pensaran ampliar, no se resistirían a que se garantizara que a todas las personas se las pueda atender, cosa que en este momento no se hace.

Y, desde luego, Castilla y León, que ustedes también presumen de eso, no es quien más esfuerzo hace en atender a las personas en estado de riesgo de exclusión social. Simplemente, Asturias, una Comunidad que tiene solo un millón de habitantes, frente a esta... nuestra Comunidad, con dos millones y medio, destina 60 millones de euros –informes del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales–, y Castilla y León en el año dos mil trece destinaba solo 46 millones. Quiero decir, Castilla y León le queda mucho por hacer por garantizar la atención a las personas en riesgo de exclusión social.



Me dice a las... que ha habido un incremento de un 6 % en la atención a las... a los problemas de mujer, pero es que hubo un 40 % de reducción en los cuatro años. Es decir, que es que es lo que han hecho ustedes este año un presupuesto en el que teóricamente ha crecido un poco, pero, realmente, el decrecimiento que ha habido en los últimos cuatro años ha sido tremendo.

Y le insisto: ustedes siempre, cuando viene este debate, me dicen que de donde detraemos el dinero, pues nos cargamos no sé cuántos programas. Yo la insisto: las partidas de donde se extrae el dinero o son partidas innecesarias, por... como la decía antes, promoción... campañas de promoción, publicidad y promoción, estudios y trabajos técnicos, acciones en sentido genérico o conceptos como "otro". Pues entendemos que, en vez de hablar de "otros", preferimos hablar de que las personas mayores tengan garantizadas un programa de... programas de actividad, programas que les mantenga jóvenes, que sean activos. En definitiva, estamos planteando enmiendas con orígenes en los cuales son perfectamente sustituibles por la finalidad que le damos. Porque, además, si los "otros" tienen al final una explicación, pues lo que tienen que hacer es definir concretamente qué es, porque "otros" es un término opaco y es un término, desde luego, nada transparente. Y en esos programas de "otros" existen cantidades, pues de millones de euros, que son de donde detraemos nuestras enmiendas. Y entendemos que es más importante garantizar un crecimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía que financiar campañas de promoción de la Consejería, que yo creo que lo que menos necesita esta Consejería es, precisamente, campañas de promoción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Mire, Señoría, habla usted de las campañas de promoción de la Consejería, pero yo esto lo veo de forma muy diferente: me parece que en los servicios sociales es absolutamente necesario que haya campañas de difusión, porque eso mejora la accesibilidad, igual que pasa con algunos servicios sanitarios o prestaciones.

Mire, creo que hay una diferencia absolutamente radical en lo que es poner en conocimiento de los ciudadanos las posibilidades y los distintos servicios sociales a los que pueden acceder -recientemente lo hemos visto y lo vamos a continuar viendo con el catálogo y también con los distintos programas de la Consejería- que, mire, poner un cartel -y me va a disculpar Su Señoría, ¿eh?- en la carretera del cementerio de un municipio poniendo: Plan E. ¿Eh, Señoría? Eso es propaganda. Las campañas para divulgación y difusión de servicios sociales y sanitarios contribuyen a mejorar la accesibilidad y, por tanto, a garantizar los derechos que tienen los ciudadanos.

Usted, Señoría, se... *[aplausos]* ... usted, Señoría, se me ha ido... se me ha ido, pues del Presupuesto de este año y se ha remontado usted al inicio de la legislatura, pues con la diferencia de créditos o dineros de hace cuatro años a ahora. Y sabe perfectamente Su Señoría que... mire, yo no sé si Asturias ha hecho más o menos esfuerzo que nosotros, sé que sus indicadores socioeconómicos son peores que los



de Castilla y León; pero sí que le puedo decir, Señoría, que, como Procuradora de estas Cortes y de este Grupo Parlamentario y como ciudadana de Castilla y León, he de reconocer el mérito que la Junta de Castilla y León ha tenido al facilitar, proporcional... proporcionar y favorecer unos servicios sociales de calidad para todas las personas que lo necesitan en una situación de crisis y en una situación presupuestaria complicadísima.

Mire, Señoría, no en vano hemos sido líderes o referentes en los servicios sociales para otras Comunidades. Y, como le digo, es que no me quiero poner ninguna medalla -porque además me quedan fatal y padezco de las cervicales... [murmillos] ... y las medallas pesan mucho-, pero, mire, Señoría, sí que le digo una cosa: que las calificaciones y evaluaciones que han obtenido nuestros servicios sociales cuando los han calificado comisiones y organismos externos sí que demuestran que estamos avanzando por el camino correcto. Y a mí me gustaría que siguiéramos avanzando por ese camino, y que para nosotros sigan siempre siendo una prioridad. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Procurador González Suárez, números 860 a 1057, que se mantienen vivas. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Ciento noventa y ocho enmiendas por un valor de 124.841.000. Pero claro, no 124 millones que añadamos... que podamos añadir a la sección de... de esta... a la Sección de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la que estamos debatiendo; y nos gustaría poder añadirle porque la verdad es que, en una Comunidad donde la bolsa de pobreza supera el 25 % de la población, desde una Consejería como la de Familia e Igualdad de Oportunidades se debieran gestionar más recursos, se debieran gestionar los recursos mejor y se debieran gestionar los recursos pensando en sacar a nuestra gente, a nuestros familiares, vecinos, amigos, conocidos, población en general, de esa bolsa de pobreza. Y eso se hace por dos vías: o la sección anterior, con generación de empleo y empleo de calidad; o por la generación de poner salarios indirectos al servicio de la población, porque, hablando de política social, se está hablando de salarios indirectos, ni más ni menos.

Pues bien, como estos 124 millones a mayores, que a nosotros nos gustaría poder proponer y no podemos proponer, pero consideramos que son necesarios gastar de forma diferente, vienen las enmiendas. Y las enmiendas tienen que ver con los problemas que tiene la gente, con los problemas que tiene la gente que está en la bolsa de pobreza, pero con los problemas que tiene la gente también que, no estando en la bolsa de pobreza, están en la bolsa de personas mayores, en la bolsa de dependientes sin ser personas mayores, en la bolsa de personas que viven en la soledad y necesitan apoyo, y nosotros entendemos que la solución a sus problemas tiene que venir dado desde lo público.

Y desde lo público, ¿cómo? Pues, lógicamente, en primer lugar, apoyando a las Corporaciones Locales, que tienen la respuesta más rápida y más cercana a los



problemas de los ciudadanos –es decir, de nuevo municipalismo en una nueva sección presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil quince–; pero también con recursos para apoyo técnico para dependientes; también con recursos para teleasistencia para personas mayores; también con recursos para centros públicos de día –son necesarios, además de ser convenientes; una cosa es la conveniencia y otra cosa es la necesidad–. Pues bien, entre conveniencia, necesidad y demanda, la Administración Pública tiene la obligación de dar servicios, y los servicios tiene que darlos quien los tiene que dar.

Así mismo, apostamos por la generación de residencias públicas para personas mayores. Si todos los fondos que la Junta de Castilla y León dedica a externalizar el apoyo a personas mayores en residencias, se hubiesen dedicado, en lo que llevamos de legislatura, a generar nuevos centros públicos... –nuevos, ante los pocos que existen en la Comunidad– nuevos centros públicos para personas mayores, en este momento tendríamos infraestructuras y en este momento tendríamos infraestructuras y personal para atender, en calidad y en cantidad, a nuestras personas mayores que lo necesitan, sin necesidad que las familias tengan que estar o rascándose los bolsillos o que... sin que las familias tengan que estar abandonando algún puesto de trabajo para atender a esas personas mayores en sus propios domicilios.

Lógicamente, en esta sección también apostamos por la generación de empleo público, empleo público de calidad y empleo público destinado... destinado a atender a todas estas personas mayores, y apostamos con nuestras enmiendas también para hacer un esfuerzo en lo que tiene que ver, en la bolsa de pobreza, con algo que yo vengo planteando durante los últimos 19 meses, 19 meses, que es el dar una solución al problema de la alimentación de los menores en esta Comunidad. Y es cierto que en el acuerdo al que llegamos el año pasado a propuesto de... a propuesta de Izquierda Unida de Castilla y León, dentro de... del Programa Centinela, habría una partida para ello, pero consideramos que durante este año de ejecución su aplicación ha brillado por su ausencia, con lo cual, demandamos más fondos, y demandamos también una gestión que solucionen los problemas que tienen nuestros menores en el tema de la alimentación.

Ya no les voy a hablar en esta sección, porque las alternativas –las enmiendas que hablaban de comedores escolares– iban en la Sección de Educación, defendida ayer, pero está claro que la Consejería de Igualdad de Oportunidades tiene que hacer frente, con claridad, contundencia y recursos humanos y económicos, a esa situación que se está viviendo, que se vive los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, y –como ayer decía la Procuradora del Partido Popular– también los sábados y domingos. Pues bien, no estamos hablando de jornada lectiva, estamos hablando de la Sección de Igualdad de Oportunidades, que no tiene horario lectivo, que debería tener 28 horas de dedicación diaria a solucionar los problemas de la población de esta Comunidad. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Buenos días. Gracias, señor Vicepresidente. Señor González, como ya le avancé y como ya debatimos en la Comisión de Hacienda en la que se debatió...



se debatieron las enmiendas... sus enmiendas a la Sección de Familia, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que usted ha presentado, pues por los motivos que en su momento en la Comisión le expuse y por los motivos que esta mañana le voy a comentar.

En primer lugar, quiero decirle que sus enmiendas obedecen más bien a motivos ideológicos que a una... y programáticos que a una verdadera voluntad de mejorar los servicios sociales a través del presupuesto. Ha presentado usted, efectivamente, más de 180 enmiendas; en este caso sí que me ha sorprendido, porque en presupuestos anteriores usted no había presentado tantas enmiendas. Y, efectivamente, pues... -como usted ha... ha relatado en su exposición anterior- pues se pueden agrupar en varios grupos.

Las que más... las más numerosas son las que se refieren, o que usted plantea como objetivo, que es la mejora del empleo público, un empleo público de calidad. Sobre ese punto hemos debatido en numerosas ocasiones en las... en algunas secciones que se debatieron ayer también surgió el debate con usted, y, efectivamente, pues son unas enmiendas que usted plantea porque Izquierda Unida en Castilla y León, que no en... en otros sitios, o por ejemplo en Andalucía, que es donde tiene oportunidad de gobernar y de gestionar, tienen un modelo de gestión pública que es el que defiende y el que usted plasma en estas enmiendas; un modelo de gestión que es completamente distinto al modelo que plantea la Junta de Castilla y León y que el Grupo Parlamentario Popular, pues, apoya y defiende.

Pero no solamente a la hora de valorar y analizar las enmiendas es importante ver cuáles son los objetivos que tienen, sino también... y la... y la motivación que tienen, sino también cuáles son las partidas que se pretenden detraer, porque, como usted ha dicho en su exposición, el valor de las... el... el conjunto económico de las enmiendas que usted propone son 124 millones de euros, pero son 124 millones de euros que no podemos añadir a... a mayores, sino que hay que detraer de... de partidas presupuestarias en las que ese dinero ya está... ya está consignado. Pues bien, las partidas que usted detrae o que usted propone detraer para que se puedan aprobar sus enmiendas y para defender sus enmiendas desde el punto de vista económico, pues se refieren a... por ejemplo, al pago de servicios de limpieza, servicios de vigilancia, mantenimiento, informática, de gas y calefacción de centros juveniles, pero no solamente... o sea, de centros públicos, de centros que ahora mismo están dentro de la... de la red de centros de la... de la Consejería de Familia, y en los que se atiende a colectivos como colectivos juveniles, infancia, personas mayores, personas con discapacidad... Es decir, se... pretende usted recortar o... o eliminar el pago de servicios que son los que permiten, precisamente, que esos centros estén abiertos y que en esos centros se puedan prestar los servicios a esos colectivos, que... que lo necesitan y que... y que lo demandan.

Por tanto, Señoría, en ese sentido, aceptar esas enmiendas entendemos que sería una irresponsabilidad, aparte de un disparate, porque lo que provocarían es que centros en los que se están ahora mismo prestando y atendiendo a personas que lo necesitan tendrían que verse cerrados. Dígame, si no, qué hacemos con los jóvenes de las... de todas las provincias de Castilla y León, porque usted va eliminando provincia por provincia, qué hacemos con esos centros si eliminamos la limpieza, si eliminamos los gastos de calefacción, si eliminamos los gastos de... o sea, la previsión para pagar la calefacción, el gas, la limpieza. ¿Qué hacemos también con los centros donde acuden las personas con discapacidad dependientes de todas las provincias de Castilla y León si no podemos atender los pagos necesarios para



mantenerlos abiertos? Dígamelo usted a mí, dígamelo a mí, pero dígaselo también a los usuarios de esos centros, que son los que tienen que saber que las enmiendas que usted propone, en un sentido, implicarían y... les afectarían a ellos directamente porque implicarían los cierres de sus centros.

Por otra parte, quiero decirle que, esta Consejería, el... el presupuesto... en este presupuesto se prevé un incremento de un 3,16 %; por lo tanto, no podemos... y no podemos olvidar que en los ejercicios precedentes de esta legislatura, en los... en los presupuestos anteriores no ha habido un descenso de lo que han sido los presupuestos previstos globales para la Consejería de Familia, por lo que no podemos hablar -y como habla usted en la motivación de otro grupo de enmiendas- de que usted presenta esas enmiendas para evitar paliar la tijera recortadora de la Junta de Castilla y León. Mire, además, en esas enmiendas que usted... que usted plantea evitar la... la tijera recortadora de la Junta de Castilla y León son enmiendas que van referidas, en distintos aspectos, pues a las personas mayores, a las personas dependientes, a la ayuda a domicilio a la dependencia. En este sentido, quiero decirle que la Junta de Castilla y León -porque usted ha hablado de las plazas residenciales- ha incrementado en los últimos dos años las plazas residenciales en 1.200 plazas, ha... han crecido un 15 %, y se ha pasado de tener una cobertura de un 7,61 a una... y, ahora mismo, con una tasa de ocupación del 88 %. Por lo tanto, señor González, se están mejorando, se están manteniendo los servicios sociales de nuestra Comunidad, que verdaderamente es lo importante.

En cuanto a las enmiendas que pretenden las ayudas a los cuidadores, que usted hablaba, también aquí, en este caso, estamos con una confrontación de modelos. La Junta de Castilla y León ha... ha apostado por un modelo de profesionalización de los profesionales, que sean los profesionales los que atiendan en centros especializados a las personas mayores, a las personas dependientes; esos profesionales son los que trabajan diariamente para facilitar a los residentes los cuidados que necesitan y proporcionarles los medios necesarios. En ese sentido, además, han permitido la creación de empleo, de lo cual, evidentemente, pues nos sentimos contentos, porque es una manera más de generar empleo y combatir la crisis.

En definitiva, señor González, no vamos a aceptar las enmiendas que usted ha presentado, porque ello sería una irresponsabilidad, supondría cerrar centros en los que muchos usuarios que lo necesitan están recibiendo servicios que necesitan, y eso, además, supondría empezar a desmontar un modelo de servicios sociales que funciona, que presta servicios, y que está dando respuesta en un momento difícil a las necesidades de las familias que más los necesitan, y un modelo del que, en definitiva, el Grupo Parlamentario Popular se siente orgulloso, y, desde luego, va a seguir apoyando y defendiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Romeral, por su intento de defender los Presupuestos del Partido Popular, que no de contradecir las enmiendas de Izquierda Unida. No obstante, en el intento de contradecir las enmiendas de Izquierda Unida yo he de decirle...



y he de decirle que, ciertamente, hablamos de minoración para ver el modelo donde invertiríamos, pero las minoraciones que se hacen, haciéndose en las partidas que usted dice, está claro que se hacen en base a... a media de ejecuciones pasadas, ni más ni menos. Yo he hablado en otra sección, creo que en la anterior, de cómo año tras año en muchas partidas se consigna la misma cantidad, hasta coincidiendo los... en los céntimos, y luego la ejecución que se da es diferente. Pues bien, en base a las resultas previstas se hacen las enmiendas de minoración, en este caso. Eso por una parte.

Y, por otra parte, en cuanto a la limpieza y a la seguridad, que permanentemente me han aludido y que queremos que los centros no estén limpios, porque proponemos la desaparición de empleo en limpieza. Sí, pero a continuación se explica en la motivación, y he venido explicando que lo que proponemos es la sustitución del tipo de empleo: sustitución de empleo externalizado, externalizado, por empleo laboral fijo. Es decir, los niños, las niñas, los jóvenes, los adolescentes, los mayores que están en los pocos centros públicos residenciales que existen iban a estar en centros con el mismo nivel de limpieza o mejor; incluso siendo los mismos profesionales mejor, porque pueden ser los mismos y iban a trabajar mejor porque iban a trabajar más a gusto, porque la plusvalía de su empleo iba a ser plusvalía social, no plusvalía crematística para el propietario de la empresa que lo gestiona.

Y luego, por otra parte, me habla usted de las plazas públicas y de la ocupación de las plazas en el 80 %. Eso tiene que ver con lo que yo le he aludido de la bolsa de pobreza en mi primera intervención; que queden plazas vacantes tiene que ver con la incapacidad de muchas familias de que sus personas mayores estén en la residencia, aunque sean públicas, y tiene que ver con algo más, con el tipo de gestión que se hace por parte de la Consejería de esas plazas públicas, porque, a veces, les puede ser mucho más caro a las familias que una persona esté en una residencia pública que esté en... en su propio domicilio o en una residencia concertada. Entonces esto es, ni más ni menos, que gestión, que mala gestión. No mala gestión; mala gestión para los ciudadanos y positiva gestión para aquellos que gestionan centros concertados, señora Romeral.

Y, por ir finalizando -yo ya le veo la ceja al señor Presidente en funciones, pero, por ir finalizando-, lógicamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Debe terminar ya.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... seremos capaces de mostrar en Castilla y León, con un Gobierno de mayoría absoluta desde la izquierda, que Izquierda Unida de Castilla y León gestiona muy bien, y con su programa al cien por cien, si no tiene que gestionar con socialiberales. El día que tenga que gestionar con socialiberales, lógicamente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... la gestión será algo más descafeinada. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muy brevemente, porque, en definitiva, lo que usted me ha... ha manifestado ahora, en este segundo turno de intervención, viene a... a ratificar lo que yo le planteaba y uno... el motivo principal por el que nosotros rechazamos sus enmiendas, y es el diferente modelo que usted propone respecto del modelo de gestión que tiene la Junta de Castilla y León. Usted pretende un modelo y persigue un modelo única y exclusivamente de empleo público y nosotros entendemos que es compatible la gestión pública con la gestión privada. Y, por tanto, pues en ese sentido, y desde ese punto de vista, es absolutamente imposible llegar a un entendimiento, llegar a un acuerdo y poder aceptar sus enmiendas.

En cualquier caso, sí que quisiera decirle una cosa: evidentemente, nosotros defendemos el empleo público, pero también defendemos el empleo por cuenta ajena, y yo creo que tan digno es ser... o sea, ser trabajador público como ser trabajador por cuenta ajena. Creo que es... son además trabajos... o sea, son figuras y modelos de empleo perfectamente compatibles, pero lo que no se puede hacer es subir siempre a la tribuna y demonizar el trabajo que se realiza por parte de empresarios o por parte de... de trabajadores que trabajan en esas empresas y que, desde luego, tienen el mismo derecho a trabajar en las mejores condiciones.

Y, por último, quisiera decirle... quisiera decirle que, efectivamente, el modelo de servicios sociales que existe en Castilla y León -como bien antes ha dicho mi compañera en el debate con el Portavoz del Partido Socialista- a nosotros... desde luego, nosotros nos sentimos orgullosos de ellos, a ustedes no les gusta, a la Oposición no le gusta, pero es cierto que en todos... ante todos los evaluadores externos, ajenos e independientes, el modelo de servicios de Castilla y León siempre se encuentra entre los mejores valorados y siempre ocupa las plazas más... o sea, los puestos más altos en materia de servicios sociales. Por lo tanto -insisto-, hay que mejorarlo, pero, desde luego, no se estará haciendo mal, y nosotros vamos a seguir defendiendo el mantenimiento de ese modelo.

Y, desde luego -le voy a decir una cosa-, yo no sé si habrá un Gobierno de mayoría absoluta de izquierdas entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, u otros Grupos, eso lo tendrán que decidir los ciudadanos, pero le voy a decir una cosa: no creo que, hipotéticamente, si llegara a haber ese tipo de Gobierno en Castilla y León lo... lo fueran a hacer, porque ahora mismo están desarrollando un Gobierno en Andalucía y, desde luego, creo que todos los indicadores económicos, sociales, etcétera, no son precisamente para tirar cohetes, y, por supuesto, no son mejores que en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 367 a 405. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La defensa de las enmiendas en el Pleno de Presupuestos se está convirtiendo en algo meramente litúrgico, pero la verdad es que esta liturgia no encierra ningún misterio, sabemos ya cuál va a ser el resultado final, ¿no?, y es la defenestración de estas enmiendas. Como siempre ha sucedido, pues hoy también repetimos otra vez este acto. Así que, por muy buenas que fueran las enmiendas, por muchas dosis que uno pusiera en intentar convencerles, ni con la ayuda de todas las potencias y fuerzas celestiales lograríamos sacar adelante estas enmiendas. La posición del Grupo Popular es inamovible, y aquí es evidente que no buscan ustedes el consenso. Cuando hablan de consenso se refieren a otra cosa, ¿no?, se refiere, quizá, para buscar el amparo de lavarles la cara ahora que están ante esa dimensión de casos de corrupción que, de algún modo, acorralan al Partido Popular, pero aquí no quieren hablar de consenso. ¡Qué casualidad! ¿No? Uno ya tiene mucha memoria y no recuerda ni una sola enmienda a la Sección 10 que se haya aprobado por el Grupo Popular. Este año me temo que se va a repetir la misma historia.

Nosotros hemos presentado 38 enmiendas a la Sección 10, por un total... un valor de 2.195.000 euros. Pero bueno, me voy a limitar por qué son necesarias dichas enmiendas. Lo son, porque nuestro patrimonio cultural, como en años anteriores, pues ha visto fenómenos de caída, de desplomes, de desprendimientos, de derrumbes. En esta legislatura, los bienes culturales se han incrementado... -los bienes culturales en peligro, me refiero- se han incrementado en un 65 %, a la par que se ha reducido la inversión en un 50 %. Por lo tanto, creo que ahí tienen ustedes la solución del problema. Eso sí, la Junta se muestra perezosa a la hora de buscar fuentes de financiación alternativas, y, por eso, después de doce años, sigue todavía sin reglamentar el 1 % Cultural.

Estas enmiendas que presentamos son necesarias para enderezar el rumbo de una nave a la deriva, de una legislatura fracasada, de unas políticas que se estrellan contra el propio Estatuto de Autonomía, que reconoce que el patrimonio histórico, artístico y natural es uno de los valores esenciales de la Comunidad. Por lo que llevamos visto, para el Partido Popular y para la Junta de Castilla y León, no lo son.

En materia de promoción cultural -entre otras cosas-, las enmiendas ponen de relieve -eso sí, Señorías, un año más; mire que somos persistentes, un año más- el olvido de la Junta respecto a los museos provinciales, a los que le están negando el pan y la sal, a los que se han... le han suprimido las campañas de promoción, a los que le están negando la facultad innata a todo museo, como es la restauración de piezas, y por eso hemos incluido enmiendas en ese sentido, para que puedan llevar a cabo esa labor -como le digo- innata a todo museo.

La subida del IVA cultural al 21 % por parte del Gobierno del Partido Popular ha profundizado, y mucho, el hundimiento de este sector en España; un sector que, aproximadamente, aporta el 4 % del PIB y que en Castilla y León ha visto, o ha asistido, a la desaparición de salas de cine y a la disminución de representaciones, de eventos, a la caída de la industria editorial, audiovisual, etcétera.

El acceso a la cultura es también un derecho, que se reconoce en Estatuto... en nuestro Estatuto de Autonomía, concretamente en el Artículo 13.10, pero el acceso a la cultura -y, sobre todo, en el mundo rural- es hoy una tarea prácticamente insalvable por la ausencia de políticas culturales.



Con los presupuestos de dos mil quince –y trata, al menos, en ese sentido también, de llamar la atención alguna de nuestras enmiendas–, la Junta ha sacado otra vez, de nuevo, la tarjeta roja al deporte, y ese tan cacareado Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León, pues se ha quedado en el banquillo, porque es raquí-tica... son raquí-ticos los presupuestos en este tipo de materia. En muchos casos, la iniciativa particular de asociaciones son las que dinamizan la actividad deportiva en muchos puntos de nuestra Comunidad. Un caso es la Asociación San José Obrero, de Zamora, donde en las instalaciones de La Josa esta asociación promueve este tipo de actividades, muchas veces en solitario, y por eso, como muestra de botón, hemos incluido una enmienda en ese sentido.

En lo que respecta al sector turístico, Señorías, se requiere aquí un giro de 180 grados. Es preciso implicarse en planes integrales de promoción de los recursos patrimoniales, naturales, de nuestra Comunidad, y van varias enmiendas, también, en el mismo sentido.

Desde el año dos mil ocho arrastramos un pérdida de 352.000 viajeros y 771.000 pernотaciones. El turismo extranjero no compensa, ni de lejos, la caída del turismo nacional. ¿Cuál es la receta ante este desplome? Pues ser cómplice del Gobierno del señor Rajoy, Señorías: permitir el cierre temporal de... en nuestra Comunidad de tres Paradores Nacionales emblemáticos, como el de la Puebla de Sanabria, Cervera de Pisuerga o Villafranca del Bierzo; cierre temporal que también se ha extendido, por desgracia, a las Casas del Parque, enclavadas en nuestros espacios naturales. Bueno, pues estas son las bofetadas que propina la Junta de Castilla y León a nuestro sector turístico. Esto, esto, y pegar un recorte a la inversión, como en el Programa de Ordenación y Promoción Turística, que se ha reducido en los presupuestos de dos mil quince en un 42 % respecto a dos mil once.

Y, por otro lado, Señorías, la dinamización del sector turístico de esta Comunidad, y en especial la del turismo rural –y lo hemos denunciado aquí en los últimos meses–, se estrella de bruces con la inadecuada conexión a internet en buena parte de la Comunidad, en la mayor parte de la Comunidad; en la mayor parte del territorio de la Comunidad, que es mundo rural. Así, desde luego, no se promociona el turismo.

En conclusión, y termino –quiero ajustarme al tiempo–, han conseguido ustedes ligar un *poker*. Un *poker*, pero un *poker* de fracaso: de fracaso en patrimonio, de fracaso en cultura, de fracaso en deporte y de fracaso también en turístico. Ustedes, Señorías, su Consejera y su Gobierno son los campeones del fracaso. Buenos días. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días. Gracias, Presidenta. Siempre el señor Martín Benito, siempre está... siempre me sorprende a mí. Hay algunos de los temas que hoy ha traído aquí que ni siquiera están comentados en sus argumentos y en sus enmiendas, ni han sido argumentados tampoco en Comisión. Yo muchas veces pienso que la situación de usted ante... ante esta Cámara o ante las propuestas van acondicionadas siempre



por un acercamiento a determinados... a determinados asuntos que les interesan. ¿Sabe?, en mi casa se dice que es que a usted no le gustan los señores rubios y con ojos azules, y entonces, como no le gustan, estos les quita. O le prefiere, pues morenito, y entonces se acerca a su zona, a sus pueblos, a sus amigos, para exponer unas enmiendas sobre esta mesa. Pero, claro, esto es bastante más serio, ¿eh?, bastante más serio.

Comienza sus enmiendas con un grupo que reúne a... a cada una de las provincias. ¿Ve?, ese es otro sistema, no es el del rubio y con ojos azules; es un sistema que es 10.000 para cada una de las provincias de la Comunidad. Ese es un sistema que es, yo creo, de una forma arbitraria. Además, 10.000 euros. Y... y esos... y esa demanda, o esa enmienda, la dedica a inversiones de museos y a adquisición y restauración de piezas. Es una manera de quedar bien con todos, o... o que... porque la política no es así. Mire, la política, muy razonable, de adquisiciones y restauraciones va asociada a la aparición de necesidades -no creo que sea capaz de negarme esto-. Estas necesidades, bien por entrar en tráfico mercantil una pieza de museo para la colección, o bien para surgir necesidades de restauración de las existentes. Eso será lo lógico, pero no a todos lo mismo, a todos igual, a cada museo un poquito. Eso no es el sistema.

Mire, la dotación de medios para la restauración de los propios museos se está efectuando, además -y se lo dije en Comisión- al Capítulo 2, con cargo al Capítulo 2, o trasladando las piezas al centro de conservación y restauración de bienes. Por lo tanto, esto... esta aplicación, o esta enmienda, tiene solamente un contenido demasiado restringido y, sobre todo, inadecuado. El subconcepto -por si acaso- presupuestario que se pretende incrementar, que es el 64001, dice: "Estudios y trabajos técnicos". Por lo tanto, no muy apropiado.

De las Enmiendas del 376 al 390, la partida minorada implica la disminución de actividades de promoción cultural que lleva a cabo la Dirección General de Políticas Culturales -así dice-; y en su exposición de esta mañana precisamente está pidiendo, está buscando, que la Dirección General de Políticas Culturales colabore directamente con varios de los problemas que esta Comunidad puede tener. Esa partida minorada es la que usted, en estas Enmiendas, de la 376 a la 390, la quiere quitar, la quiere restar. Entonces, ¿en qué quedamos?, ¿queremos dar, no queremos dar, podemos dar, no podemos dar?

Por otro lado, en la aplicación presupuestaria existente el... existe crédito suficiente -esto también se lo dije, claro-. Y le dije que los presupuestos de Cultura, que seguramente necesitarían ser mayores, porque estamos ante una región maravillosa y con muchísimas posibilidades, pero está ajustada -al céntimo, le dije, al céntimo-, por lo tanto, lo de minorar y lo de poner, pues tiene su peligro. Tanto peligro como que las partidas 392, 93, 94, 95 y 98 suponen un despiste que usted... y a usted ya le advertí; resulta que le pasa lo mismo que le pasó a mi compañero ayer en Fomento: que lo quita del mismo sitio donde lo pone -son despistes-.

En esta Comunidad, aconsejan a los propietarios que soliciten aportación económica -ese es otro... otra de las batallas que usted y yo hemos tenido muchas veces- para cofinanciar las actuaciones que... que ustedes están demandando. Porque, claro, 1.800 BIC, 11 catedrales, 8 bienes de Patrimonio Mundial de la Unesco, 400 kilómetros de Camino de Santiago -hay que pensarlo, hay que pensarlo todo, me gusta quedarlo claro en esta comparecencia- 4.000 alojamientos de turismo... de turismo rural, eso es nuestra Comunidad, ese es nuestro patrimonio, estas son las



necesidades. Por lo tanto, no quepa duda... no le quepa duda de que será difícil atender a todo, pero lo que sí que es verdad es que se hace con rigor, y el presupuesto queda a céntimo.

Los principios objetivos... o los principales objetivos que toda la sociedad tiene es mantener la calidad de los servicios públicos y la cohesión social en época de profunda crisis. Ese es el momento en que nos ha pillado. La respuesta es el trabajo y el compromiso. Por eso, hoy reafirmamos nuestra vocación de seguir trabajando junto con la Consejería, que es lo que está haciendo, y además -como se lo he dicho muchas veces- muy bien. Tenemos confianza porque nos... nos encontramos ante las Comunidades Autónomas que mejor han soportado las graves consecuencias sociales y económicas, con una política cultural, con una política de turismo y con una cultura hacia el deporte, que es, para... para nuestro... para nuestro Grupo, modélica; que ha ayudado al crecimiento económico y... y ha generado empleo. A ello debemos concentrar, sobre todo, nuestros esfuerzos, para que los ciudadanos recuperen su confianza en la política y en las capacidades de nuestra tierra, nuestra cultura, nuestro turismo, nuestro deporte. Será capaz de organizarlo.

Y hoy, aquí delante, ha hablado del deporte, y, sin embargo, usted, en su... o ustedes, en sus enmiendas, no han presentado principalmente nada al respecto, más que el tema de La Josa, que ya le dije en una ocasión que es un tema que hay que estudiarle, como se estudia todo, que hay que conformarle junto con otras exigencias, y que llegará en su momento, tal y como usted lo ha expuesto en una PNL. Siempre el deporte está al final, pero nunca está olvidado. En sus enmiendas le ven... lo deben de haber visto apoyado económicamente bien, porque enmienda de deporte no tenemos.

No quiero cerrar mi intervención sin recordarles que el Presupuesto del dos mil quince se hace notar un desarrollo significativo, fortaleciendo la actividad deportiva. Usted dice sin aumento; ha existido aumento en todas sus vertientes, tanto en el escolar como en el de participación, como el de rendimiento. Y una manera de fortalecerlo es aumentando el 3,7 % del presupuesto del dos mil catorce, sin tener en cuenta el gasto de personal, que habría que añadirle.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Yo creo, desde luego, que el que nosotros hoy aquí estemos demostrando, con creces, que sus enmiendas no son apropiadas, es por lo que yo termino anunciándoles que, efectivamente, se van a votar en contra. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Le decía yo antes, en la primera intervención, señora Porres, que habían obtenido ustedes un *poker* de fracaso. Y cuando le estaba escuchando hablar de partidas, digo: ¿pero cómo puede hablar la señora Porres de



partidas si el sello que garantiza el fracaso son ese cúmulo, esa legión, de partidillas con las que han hecho ustedes el presupuesto? Mire, partidillas de 1.200, de 2.000, de 4.000, de 5.000 euros. Pero seamos serios, es la única Consejería que ha metido partidillas de este tipo; es que no hay otra en... en las diez secciones, solamente esta. Esta no... no es... no es una Consejería seria, señora Porres, no lo es. ¿Es que con este ejército de partidillas van a ir ustedes –o vamos a ir todos– a la guerra contra la degradación del patrimonio? Mire, no se puede ganar una guerra con tirachinas, y estas partidillas son auténticos tirachinas; son las armas que han puesto ustedes para detener la galopante destrucción de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. Toda Castilla y León, desde luego, toda Castilla y León ha podido comprobar la voluntad del Gobierno del señor Herrera durante estos años, dos mil once a dos mil quince, en su compromiso con el patrimonio, la cultura, el deporte y el turismo. Es que ya no son sectores secundarios, ni siquiera... ni siquiera terciarios; los han llevado ustedes a la era cuaternaria. Esos son lo que interesa a esta Comunidad.

Y, mire, yo hablaba antes de caídas y desplomes, y parece que quieren ustedes contribuir con aquella profecía de Jesucristo, cuando decía: ¿veis estos edificios? Pues os aseguro que no quedará de ellos piedra sobre piedra. Mateo, capítulo 24, versículo 4. Mire. *[Aplausos]*.

Porque, desde luego, lo que llevamos asistiendo en estos cuatro años de desplomes continuos... Mire, el último, la campanada, la campanada... –mire, mire para acá, señora... señora Porres *[el orador muestra una imagen]*– la campanada, hace escasamente un mes, en la Colegiata de Medinaceli. Recordará usted... recordará usted el libro de Hemingway *Por quién doblan las campanas*; pues nuestras campanas están doblando por la situación del patrimonio cultural en Castilla y León, señora Porres, por eso están doblando las campanas.

Mire, estamos en tiempo de Adviento, pero yo creo ya a veces que estamos en tiempo de Semana Santa, porque las caídas con continuas, y no las tres caídas camino del Calvario, es que son continuas las caídas, los desplomes; continuamente algo se está cayendo, y ya no se caen los monumentos, si es que se caen hasta los hospitales, hasta los techos de los hospitales se están cayendo. *[Aplausos]*. Y cree la Junta que la culpa no es suya, la culpa... la culpa cree la Junta que es de la ley de la gravedad, cree que es de la ley de gravedad –por eso se caen, claro; si no hubiera ley de la gravedad, no existiría el problema–.

Si alguien tiene que caerse, señora Porres, del guindo, son ustedes. Se caigan de una vez, que les pase lo que a Saulo camino de Damasco: se caigan, vean la luz, aterricen como puedan, y vean que la situación es muy distinta; porque, si no se caen, le van a hacer caer los ciudadanos, y le van a mandar, como le mandaron a Luzbel y a los ángeles malos, al infierno, al infierno de la incompreensión ciudadana, y allí purgarán sus culpas, que son muchas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Fíjense que yo no he querido... no he querido utilizar una palabra que he empezado esta mañana, que ha sido la palabra de defenestrar. Y, claro, yo la etimología



me la sé, porque soy de letras, y defenestrar es tirar por la ventana, ¿eh? Eso es lo que usted dice que hacemos: tirar por la ventana.

Mira, lo que acaba de decir ahora mismo significa... *[murmullos]* ... desde luego no es tirar por la ventana, ni destituir, ni expulsar a alguien de un puesto –Dios me libre de quitarle yo a usted de su puesto–. Solamente le digo que hay un sistema... que la... que la cultura tiene, que es que esta Comunidad sabe lo que hace.

Algunas veces lo hemos hablado. Estamos ante una situación, de lo mucho que a ustedes han... han solicitado, es que una ruina, un bien cultural tenga que ser arreglado, tenga que ser rehabilitado. Y yo siempre le digo: si existe un sistema, existe un Servicio Territorial de Cultura –en... de Valladolid y de cualquiera– y que se desplaza hasta el sitio... –dese cuenta de que va todo en orden– se desplaza al sitio para comprobar qué le falta, qué le tiene, cuál es el... el deterioro acaecido, las causas, para redactar un oportuno informe. Y cuando llegamos a ese punto, si el propietario –como en algunas ocasiones nos ocurre– es un Ayuntamiento, desde ese momento... el Ayuntamiento es muy posible que no tenga los medios, ayer hablábamos de Toro y, efectivamente, yo le demostraba que en el... en el presupuesto que tiene ese Ayuntamiento no podía acometer una... un gasto tan enorme como el del puente mayor. Pues una cosa por el estilo es con cada una de las enmiendas que usted pide –aunque sean a 10.000 euros, que no entiendo mucho– para algunas de estas... de estos bienes. ¿Qué es lo que ha terminado por... qué ocurre al final de todo esto? Pues la Consejería escucha y busca. Le ha hablado el 1 %... se lo he oído... se lo he contado tantas veces y no le oigo hablar nunca del... del Uno por Uno; ese programa, en el cual se pone en contacto tanto... a lo mejor lo privado, junto con lo público, esa... esa inversión tan extraordinaria que hemos tenido que tirar para... ante problemas de crisis. Pues ese... ese momento es donde el Ayuntamiento tiene y puede tener esa ayuda. Y nada de fracaso ni... se termina considerándolo, hablando y encontrando, para los informes, cuál es la vía.

Mire, yo, sinceramente... yo, para mí, después de escucharle, no nos vamos a admitir sus enmiendas, porque los argumentos técnicos que le he dicho anterior, pues nos lo demuestran. Pero es porque, además, los... los argumentos empleados por usted me llevan a insistir que ha presupuestado para el próximo ejercicio unos... unas enmiendas no razonables, y este presupuesto, que así se le ha llamado, es razonable y responsable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos a continuación al debate de las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas números 1058 a 1095. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Se me venía a la cabeza esta noche, pensando en la defensa de las enmiendas a esta sección, que, siguiendo la línea de las enmiendas en cada una de las secciones cuando hablamos de generar un empleo diferente, un empleo de calidad, un empleo que tenga que ver con que la plusvalía sea beneficio social, y en este caso beneficio cultural y no crematístico, se me venía a la cabeza la primera comparecencia de la señora Consejera de Cultura, donde hablaba de empleo. Y claro, estamos



finalizando la legislatura y estamos ante los últimos presupuestos que debatimos en esta Cámara, y claro, no se generó aquel empleo, se perdió empleo en el sector, y no se generó dinamismo cultural en esta Comunidad en lo que va de legislatura.

Y bien, eso lo uno con... el empleo, con las enmiendas -que ya doy por defendidas-, en un modelo de empleo diferente en Cultura, pero también se une con las enmiendas que presentamos que tienen que ver con la promoción cultural desde los Ayuntamientos, que tiene que ver con la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural; y la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural no significa invertir muchos recursos públicos en maravillosos monasterios para que un día sean maravillosos hoteles de lujo, sino invertir en maravillosos monasterios para que un día sean utilizados culturalmente y generen riqueza a toda la Comunidad y no a algunos entes privados que puedan gestionar los recursos públicos invertidos.

Quizás, cuando la motivación de las enmiendas en las que hablamos de poner en valor nuestro patrimonio, tendría que haber hecho esa clarificación, pero, como no se ha hecho, la hago aquí ahora, por si acaso, por si acaso, porque durante esta legislatura quien gobierna, quien nos presenta estos Presupuestos, sí ha equivocado lo que significa la puesta en valor. La puesta en valor cultural es a favor de la mayoría de los ciudadanos y no de unos pocos que gestionen los recursos públicos en perspectiva de futuro.

Otras enmiendas tienen que ver con una apuesta clara por el desarrollo cultural alrededor del... del arte en toda la Comunidad, con el desarrollo cultural alrededor de... del arte tanto pictórico, como musical, como... como escénico, y tiene que ver, sobre todo, de la cultura al servicio de todos y no de la cultura al servicio de unos pocos. En esta Comunidad hemos dejado que se vayan cayendo en calidad, en cantidad, en recursos, diferentes centros de arte. Y los centros de artes, en esta Comunidad, no solamente sirven para formar a ciudadanos de Castilla y León que tienen interés artístico, sino que también generan dinamismo económico por la vía de otros que desde otras Comunidades nos llegan aquí a invertir.

Y, ciertamente, todo lo que tiene que ver con cada uno de los elementos patrimoniales de Castilla y León debiera ser puesto en valor cultural, en valor cultural. Y esos cuatrocientos kilómetros de los que hablaba la anterior Portavoz del Partido Popular, del Camino de Santiago, tienen un valor cultural. En su momento fueron de alto valor económico; el Camino de Santiago, cuando se inicia, por mucho que hablemos de un camino religioso, es un camino cultural y económico. Pero, claro, eso no se ha visto esquematizado en objetivos en ninguna de las líneas de la Consejería, y no se ve en estos Presupuestos. De ahí que, en la presentación de estas enmiendas, que no tienen nada que ver con... con la provocación, nada más que desde el punto de vista técnico, pero sí con la provocación política, que no se ha trabajado, que no se han aprovechado estos cuatro años. Y, ciertamente, estos cuatro años, la situación de la ciudadanía ha sido muy complicada, pero por sus políticas; pero también la situación de la ciudadanía se ha complicado mucho más por la falta de dinamismo en política cultural y en gestión cultural en esta Comunidad. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moreno Saugar.



LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues muy buenos días a todos. Y muchas gracias, señor Vicepresidente. En primer lugar, señor González, yo creo que usted lo reconoce así, y... y habrá visto que este es el mejor Presupuesto de toda la legislatura, ya que se presenta en un escenario económico que no tiene nada que ver del que hablábamos usted y yo hace cuatro años. Y, además, entenderá que, aunque nunca se puede estar satisfecho con todo lo que se hace, porque siempre se puede hacer más, entenderá -como digo- que estemos razonablemente satisfechos.

Y, por otro lado, y aunque usted dice que nos repetimos continuamente y que estos Presupuestos van... van dirigidos a llevar políticas que, en opinión del Grupo Popular, son las que verdaderamente importan y preocupan a los castellanos y leoneses, y es por eso por lo que el Grupo Popular las viene apoyando. Y es que, fíjese, el... el 87 % de este Presupuesto se dedica, como usted sabe, a Consejerías sociales, es decir, Educación, Sanidad y Familia.

Pero mire, señor González, una vez analizadas sus 37 enmiendas que su Grupo ha presentado a esta sección, decirle que todas ellas tienen algo en común, y es que se fundamentan exclusivamente en su base ideológica. Y es que, con sus enmiendas -y así lo... usted lo ha planteado en otras ocasiones-, lo que pretende es hacer un modelo totalmente cultural distinto al que está llevando la Junta de Castilla y León. Por eso, entenderá que es muy difícil que nos podamos poner de acuerdo. Y, además -ya se lo comenté en la Comisión, pero se lo vuelvo a decir hoy-, estas enmiendas responden a... a una enmienda que hizo usted a la totalidad, con lo cual, no es que solo no le gustara la Sección de Cultura, es que no le gustaba absolutamente nada de estos Presupuestos.

Pero no se lo tengo que decir yo hoy aquí, ni le voy a tratar de convencer, pero las políticas que usted plantea ya se han visto que no solo no dan buenos resultados, sino que han sido un fracaso. Y, por otra parte, también decirle que algo que tienen en común es que pretende disminuir partidas que, si se ven variadas, pues ya no podrían llevar a cabo los objetivos para los que fueron creadas, con lo cual, es imposible minorizarlas.

Dicho esto, y habiendo hecho todavía un estudio más profundo de sus enmiendas, le diré que... usted lo ha dicho, pero yo las he agrupado también en tres bloques:

El primero, con 9 enmiendas, es el que propone incrementar empleo público disminuyendo privatizaciones, para ganar eficacia, eficiencia y calidad de empleo, según lo ha argumentado usted en sus motivaciones. Los servicios que se prestan con estas partidas son limpieza, mantenimiento y vigilancia, principalmente. La actual coyuntura económica, donde la incorporación del nuevo personal al sector público viene condicionada por las disponibilidades presupuestarias del Capítulo 1, y la priorización de los recursos en sectores de determinados servicios esenciales hace inviable incrementar la plantilla, teniendo en cuenta que la situación actual garantiza adecuadamente la prestación de servicios públicos que tiene encomendada la Consejería de Cultura y Turismo. Por tanto, el incremento de estas partidas, referidas a la cotización de personal fijo, carece de sentido, al ir vinculada al incremento de puestos de trabajo de esta categoría, que en el momento actual, y por lo expuesto, no parece posible.

En un segundo bloque de enmiendas, de 17 enmiendas, propone poner en valor el patrimonio y reforzar las artes escénicas de nuestra Comunidad. En primer lugar,



el subprograma que propone que se incremente para la recuperación del patrimonio no comprende las actuaciones en materia de protección del patrimonio cultural; y, en segundo lugar, hay que señalar que... como ya se ha dicho en otras ocasiones, que la planificación y la determinación en las actuaciones de la materia de protección del... del patrimonio cultural de Castilla y León depende tanto del estado de conservación de los bienes como de las posibilidades presupuestarias -y, desde luego, usted conoce perfectamente esas condiciones presupuestarias-. Pero con esto no le estoy diciendo que no exista algún caso en el que estado de nuestro patrimonio sea el que todos deseáramos, y que se debería de intervenir inmediatamente, pero tampoco... -y quiero repetirlo hoy aquí, que ya lo ha dicho mi anterior compañera en la intervención- no se puede olvidar que nuestra Comunidad tiene 1.800 bienes de interés cultural, 8 bienes Patrimonio de la Humanidad, 23.000 yacimientos arqueológicos, más de 300 castillos, más de 300.000 bienes muebles... y lo que no se puede aceptar es que siempre quieran hacer de la excepción la generalidad, porque esa imagen no corresponde, en absoluto, a Castilla y León. Con... con respecto al apoyo de las artes escénicas, la partida que se pretende incrementar no existe, no corresponde a la Secretaría General de Gestión del Subprograma Promoción, Fomento y Apoyo a la Acción Cultural, por lo que no se pueden aceptar.

Y, por último, en un tercer bloque de 9 enmiendas encontramos aquellas que proponen un mayor apoyo a la acción cultural de los Ayuntamientos. Está reconociendo que hay un apoyo, ya que sabe que, por ejemplo, se hacen colaboraciones puntuales como consecuencia de eventos concretos a través de la red de teatros y circuitos escénicos y a través de las exposiciones que se llaman "A la carta" que giran por toda la Comunidad, pero está claro que a usted no le parece lo suficiente, y a lo mejor a mí en algunos aspectos tampoco. Pero, contestándole de una manera técnica, decirle que el subprograma que pretende incrementar, Dirección, Servicios Generales, de Cultura y Turismo, no comprende las actuaciones en materia de promoción cultural. Pero mire, señor González, contestándole desde mi experiencia como Alcaldesa -y fíjese lo que le voy a decir-, el apoyo fundamental que necesitamos en este momento los Ayuntamientos yo creo que es de otro tipo: es que podamos generar empleo, es que podamos seguir abriendo ese polideportivo que construimos y que le tenemos que mantener, y es que, en definitiva, podemos... podamos garantizar los servicios que nuestros ciudadanos nos vienen demandando. Y, sinceramente, creo que, en este Presupuesto, sí encontramos ese apoyo, porque -como ya le he dicho en otras ocasiones- gobernar significa priorizar, y una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Entenderá que, por todo lo expuesto, vamos a rechazar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Moreno Saugar. Mire usted, la excepción no es la generalización. Claro, podríamos hablar la... de la excepción si de los 1.800 BIC de Castilla y León encontrásemos solamente dos o tres en unas condiciones de necesidad de



intervención, pero podemos entrar dos o tres por comarca –no en toda la Comunidad, dos o tres por comarca-. Si de todos los restos arqueológicos, los 23.000 yacimientos que tenemos en esta Comunidad, hubiese 1.000 en estado de abandono sería la excepción, pero no son 1.000, son varios miles.

¿La excepción no es lo general? Pues, mire usted, cuando veo algunas intervenciones de la Junta de Castilla y León en patrimonio, digo: la excepción no es lo general, porque es imposible dedicar, generalizar, apoyo a ciertos intereses, tres o cuatro millones de euros, porque no habría millones de euros para todo el patrimonio cultural.

Yo he aludido, desde ahí, a recuperación de maravillosos monasterios para construir maravillosos hoteles, y no he añadido: no al alcance de todos los ciudadanos, y no he añadido: gestionado en manos privadas. Esa es la política de la Junta de Castilla y León, en el Camino de Santiago y en otros lugares.

Claro, a mí esto me preocupa enormemente, porque, ciertamente, el monasterio al que me estoy refiriendo necesita esos 3.000.000 de euros y 3.500.000, posiblemente, de euros, o 2.500.000, para ser rehabilitado, ser puesto en valor; lo que no necesita ese espacio es que acabe siendo gestionado por manos privadas, por un compromiso previo antes de la inversión pública. Lógicamente, me estoy refiriendo a San Juan Ortega. Esto no es generalizable porque se necesitan muchos cientos de millones de euros para recuperar espacios importantes para Castilla y León como ese, pero lo que no se necesita es ponerlo en manos de una gestión privada, aunque sea sin ánimo de lucro. ¿De acuerdo? Pero, claro, hay gestiones privadas sin ánimo de lucro que se lucran por otras vías.

Y con este ejemplo quiero poner sobre la mesa lo que han sido varios años en esta legislatura, no se ha completado los cuatro, de gestión cultural...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... varios años de incumplimiento de compromisos, y varios años, lógicamente, de aplicar una política con la que estamos en absoluto desacuerdo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Mire, señor González, muy brevemente, porque ya está claro que, como he dicho en la anterior intervención, usted tiene un modelo de política que es totalmente distinto al que está llevando la Junta de... en este caso la Consejería de Turismo y Cultura. Con lo cual, usted tendría sus políticas; nosotros estamos apoyando esas políticas porque nos parece que dan buenos resultados; con lo cual no nos vamos a poner de acuerdo en ese tema. Usted defiende siempre lo público; nosotros, en algunos aspectos, defendemos y consideramos que es mejor lo privado. Con lo cual, ese no es el debate ni el discurso que hoy tenemos que hacer aquí.



Pero, mire, sí que le quería decir que precisamente el año dos mil quince va a ser muy importante, además en un tema que está liderando la Consejería de Cultura, como va a ser que usted y yo, como buenos abulenses, nos felicitamos por ello, el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa, precisamente en... en nuestra provincia, en Ávila.

Y fijese, le voy a decir lo que decía Santa Teresa, que decía: de devociones absurdas y santos amargados, líbranos, Señor. *[Murmullos]*. Pues eso le digo yo a usted. Eso le digo yo a usted. *[Aplausos]*.

Ya se lo he dicho... ya se lo he dicho a mí... en mi anterior intervención: usted siga pensando en esas devociones absurdas, que nosotros seguiremos en las nuestras, que, hasta ahora, no nos han ido nada mal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos a las Enmiendas de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 39 a 47, que se mantienen vivas. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Estamos hablando de la Sección 10, que es la Consejería de Cultura, claramente la más abandonada de la Junta, por lo menos durante la crisis.

Es cierto que en los últimos años se había caído en una rutina de subvencionar absolutamente todo, y cortar ese grifo de repente, pues da esos problemas. Pero el proceso de paso desde una colaboración económica pública a... a que realmente haya solamente un poquito de pública y el resto sea de privada se ha hecho de una forma bastante abrupta y se ha hecho en el peor momento económico; un momento en el que desaparecen las Cajas y la Junta se desentiende totalmente de controlar lo que hacen sus fundaciones, o el destino desconocido -que tampoco ha preguntado por él- de todos esos bienes de patrimonio histórico. Un mal momento para pedir su colaboración al resto de las fundaciones públicas y privadas, que se tienen que someter a una batería de nuevas trabas administrativas para sus gastos, motivadas por las sospechas de corrupción y la mala gestión. Además, las fundaciones privadas, por causa de la crisis económica, están orientando sus gastos hacia los asuntos sociales de urgente necesidad, es decir, están cubriendo agujeros de otra Consejería. Finalmente, los Ayuntamientos y Diputaciones están descapitalizados, ya que dedican todas sus rentas a sustituir las colaboraciones económicas que antiguamente le llegaban desde la Junta y desde el Gobierno Central y que faltan en este momento, además de pagar sus deudas con la banca y no tener prácticamente ni para los servicios diarios. En este momento, no hay quien financie la cultura. Es el peor momento para que la Junta se muestre rácana en los Presupuestos.

En este sentido, hemos hecho varias enmiendas -que podíamos haber hecho cientos de ellas más, pero, bueno, nos fijamos en varias que podemos seguir dando la lata durante los próximos meses-, que serían:

En primer lugar, el Festival de Órgano de la Catedral de León, en el cual ha colaborado la Junta durante veinte años, incluso ha colaborado en la compra de un magnífico artilugio nuevo, que está en funcionamiento desde hace un año. Y ahora,



ahora que por fin, con este cachivache ya instalado, puede funcionar durante todo el año el órgano y, además, puede haber un... aparte de los congresos, una serie de... de festivales y de conciertos, ahora es cuando la Junta no paga, corta el grifo, no permite nada, y, como la Junta no paga, el Ayuntamiento y las demás instituciones dicen que ellos tampoco. De modo que el Uno por Uno ha sido uno para nadie.

La colaboración con la comisión organizadora del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. Creo que se la hemos pedido aquí tres o cuatro veces, y creo que se ha aprobado ya un par de ellas. Es una universidad fundada por un rey de León hace ochocientos años, que va a organizar unos actos para dinamizar turísticamente la ciudad de Salamanca y sus actividades culturales, en particular la enseñanza del español. Pero todo eso se hace organizándolo con antelación, con unas exposiciones, con unos audiovisuales que cuestan dinero. ¿Vamos a poner el dinero el último día, el día antes de inaugurar? Pues me parece que va a ser tarde.

Un segundo grupo que planteamos son las obras urgentes en patrimonio histórico. Obras urgentes; urgente es cuando una cosa está a punto de caerse, para llegar a tiempo de que no se caiga. Me refiero, concretamente, a las murallas de Astorga, Zamora y de León, que han tenido derrumbes recientes, que tienen humedades que amenazan con derrumbes importantes, y que, según la Junta, son de los Ayuntamientos, y, según los Ayuntamientos, no. Son de la Administración Central. Otra cosa es que el Ayuntamiento, como entidad más cercana, sea la que puede o debe promoverlo; pero no hace falta que lo haga el Ayuntamiento, para eso está la Junta, que tiene las competencias. Hablen con ellos, hablen con Madrid, hablen con quien quiera, pero que no se les caiga ni una piedra, porque se lo vamos a recriminar.

Es ridículo que la Junta no colabore ni siquiera en sus propios bienes, como es, por ejemplo, el trazado del ferrocarril ponfeblino, en el que comparte la propiedad. Ahora, precisamente ahora, que tiene sobre la mesa una petición particular de declaración de Bien de Interés Cultural, y mientras tiene apollado, desde hace años -se aprobó en esta Casa dos veces, que yo recuerde, según el... el libro de sesiones-, el proyecto aprobado en estas Cortes de uso turístico del ferrocarril ponfeblino. Todo aparcado y todo olvidado. El mismo ridículo que padece la ciudad de Salamanca presentando una magnífica exposición de monumentos, en la que se incrustan las ruinas de las ruinas de las excavaciones de la Cuesta de San Vicente. Un desastre.

Desde el año dos mil siete esperamos que la Junta se tome en serio la gestión de una parte del patrimonio cultural, en este caso el patrimonio inmaterial, como es la lengua leonesa en todas sus variantes. Una lengua relacionada con el grupo lingüístico del asturiano, el mirandés y el castúo, protegidos por tres Administraciones diferentes: la Junta de Asturias, la Comisión Norte de Portugal y la Junta de Extremadura. Dos veces al año... dos veces al año pido que se haga alguna cosilla -lo que ustedes quieran, lo que consideren conveniente- sobre la lengua leonesa, no vaya a ser que en este cuatrienio podamos decir que no se ha hecho absolutamente nada, que es, por lo visto, lo que estamos a punto. O no vaya a ser que pensemos que es que no les interesa porque, como es de León, pues no es de todos. Hombre, pues de otra Comunidad no es, es de esta seguro.

Termino recordando la conveniencia de gastarnos algo de dinero en la sección de oportunidades, no de El Corte Inglés, sino del mercado del patrimonio histórico, que hoy está a la venta en grandes cantidades y a bajo precio. Termino afilándole el diente a la señora Consejera con dos ejemplos: esta tarde se subasta en Barcelona



un retablo palentino, de Bartolomé de Castro, del siglo XVI, de San Andrés –dedicado a San Andrés–, expertizado por doña Irune Fiz, de la Universidad de Valladolid. El precio, el de 20 portátiles (20 teléfonos portátiles), 12.000 euros. Por no hablar de un alijo que se está ofreciendo en Madrid –un alijo, más de 20 piezas– de la extraordinaria Escuela de Valladolid del siglo XVI... XVII, de pintura, y que están también a bajo precio. Espere, y los vamos a ver a Nueva York, ya verá. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, no nos ha dicho el precio de los cuadros, y yo no sé si será tan bajo el precio de los cuadros.

Deja usted vivas para debate en esta sección 9 enmiendas: 5 referidas exclusivamente a temas de León –como no podría ser de otra manera–, 2 de Salamanca –que las ha explicado perfectamente–, 1 de Zamora y 1 genérica, que se refiere, efectivamente –que es con la última que ha terminado– a la adquisición de bienes de nuestra Comunidad Autónoma que están repartidos por el mundo.

He de decirle, en cuanto a esta enmienda, que la Comunidad, en el momento que ha tenido oportunidad y que ha tenido –sin duda ninguna– posibilidades económicas, ha traído ese patrimonio de vuelta a nuestra Comunidad Autónoma, como no podía ser de otra manera. Pero ahora –como decía antes mi compañera– gobernar es priorizar, y, desde luego, esta Comunidad Autónoma, este Gobierno, y el partido que le... que le apoya tiene claro sus prioridades en educación, en sanidad y en servicios sociales.

Pero le voy a decir por qué no vamos a aprobar tampoco el resto de sus enmiendas. Porque, señor Valderas, agradecemos muchísimo su trabajo –un trabajo que se ha tomado muy a pecho, ha argumentado, ha intentado argumentar–, pero es que sus argumentaciones han caído muchas veces, no en saco roto, pero han fallado en la diana. Porque, o detrae partidas que son imprescindibles para el funcionamiento de la Consejería –en una determinada Dirección General–, o detrae partidas de las mismas en las que luego usted pide que... que se incrementen para... para solicitar alguna modificación.

Con respecto, por ejemplo, a la... a la 39 –referida a la... a la aportación al Festival de Órgano de la Catedral de León–, usted mismo lo ha dicho: la Junta de Castilla y León le ha apoyado durante 20 años. Pero es que la Junta de Castilla y León sigue apoyando, sin ninguna duda, esa... ese festival. Porque, claro, aquí no solamente se apoya de forma económica, hay también apoyos que desde la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de Cultura se le están brindando a esta organización; y le puedo decir, por ejemplo, con la participación de la... de la Filarmónica de... de Castilla y León –yo creo que no es algo baladí–; o incluso el que puedan asistir algunos grupos solistas para apoyar esos... esas conmemoraciones. Yo creo, Señoría, que ahí usted falla el tiro.

En la número 40, por ejemplo, usted está pidiendo que nos incorporemos ya a meter una partida presupuestaria para el VIII Centenario de la Universidad de



Salamanca. Efectivamente, las cosas no se pueden hacer la víspera, pero, hombre, estamos a cuatro ejercicios. Yo creo que podemos esperar un ejercicio más, incluso esperar a que, gracias a la labor del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma y en el Gobierno Central, podamos salir del bache donde otros nos han metido; entonces podremos tener más dinero para apoyar este... esta conmemoración.

En la 41 y 42, y en otra que tiene usted -creo que es la 46-, habla de murallas. Efectivamente -el día de la Comisión lo hablamos-, la Junta de Castilla y León ya ha previsto esto; la Junta de Castilla y León ya tiene una partida presupuestaria donde pueden ir estas inversiones, concretamente una partida presupuestaria que va para elementos defensivos de nuestra Comunidad Autónoma. Pero le voy a decir más: yo no sé ya si el propietario es la Comunidad, o el Gobierno Central, o es el Ayuntamiento, pero lo que está claro, si la Comunidad no es la propietaria, quien debe de pedir el arreglo son otros. Creo que en su casa, si tiene una gotera, usted solicita el arreglo; y, si no le solicita usted, le aseguro que no lo va a solicitar nadie por usted -y con el invierno que viene, seguro que se va a empapar-.

Entonces, yo creo que, si seguimos así con el resto de las enmiendas, llegamos a la Enmienda 45, o a la Enmienda 43, donde detrae el dinero yo creo que de una partida elemental para lo que usted está pidiendo todos los días, que es el... el desarrollo cultural en nuestra Comunidad Autónoma. Si usted quita dinero de esas partidas que se... se designan para, efectivamente, satisfacer objetivos en... culturales en nuestra Comunidad Autónoma, creo que es un poco ridículo que detraigamos de ahí para vestir un santo... desvestir a un santo y vestir a otro.

Por ejemplo, la 45, concretamente -para que vea usted el sentido de sus enmiendas-, pide una partida para el Congreso de la Lengua Leonesa. La partida que minora, concretamente, es una partida de actividades de promoción cultural que son de la Dirección General de Políticas Culturales. Pero es que a la partida donde deberíamos de meter el gasto de ese posible congreso es a esa misma partida. Entonces, Señoría, creo que... primero céntrese qué partidas quita y a qué partidas quiera poner.

Le vuelvo a insistir: nuestro agradecimiento por su colaboración y por su trabajo; pero, desde luego, creo que, con todos los datos que hemos puesto encima de la mesa, no vamos a poder aprobar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Bravo Gozalo, aprovecho... empiezo por el final, un detalle técnico que ha salido hoy creo que cuatro o cinco veces. ¿Por qué la Oposición coge dinero de una partida y la devuelve a la misma partida? Se lo voy a explicar: porque así nos lo indicó la Consejería de Hacienda. Se nos dijo que la partida equis, que tiene un dinero, si la partimos en dos, tiene ese mismo nombre más el nuevo que le hemos dado con la mitad que le hemos puesto. Es la única manera que hay de darle un nombre distinto. Nos dijeron que no había otra, que no había otra, que usáramos ese artificio. Bueno, pues eso es lo que hemos hecho; yo y todos los demás. *[Murmullos]*.



Si una partida tiene 100.000 euros en bloque y la partimos en dos, tiene 50.000 para lo que antes tenía y 50.000 para lo que le hemos dado como nombre nuevo. Eso se nos dijo. Bien. Como ve, no nos lo hemos inventado. Siguiente.

La distribución de peticiones geográfica o por materias –la que he presentado– tiene un elemento fijo únicamente, que es la defensa de la lengua leonesa, porque nos parece razonable, aparece en el Estatuto de la Comunidad, aparece entre las competencias de la Comunidad y aparece en los presupuestos de mi partido. Es el único fijo; todo lo demás que he citado procede de la prensa de los últimos meses, y son urgencias que han ido apareciendo, en las cuales alguien ha mencionado que la Junta falta. Bueno, pues por eso las hemos elegido, porque la Junta falta.

En el caso del Festival de Órgano, efectivamente, la... la Junta ha proporcionado la Orquesta de Castilla y León, que pagamos todos, y que, obviamente, alguna vez le tocaría ir a León, pero que no utiliza un cachivache que tiene dos mil tubos, que le llamamos el órgano. No lo usa, no, se lo puedo asegurar. Pasan frío como todos los demás en esa catedral, pero no usan el órgano para nada.

En cuanto a la petición del Centenario de la Universidad leonesa de Salamanca –puede preguntar al Alcalde; creo que está por aquí, el señor Mañueco– ya hace dos meses que se ha creado el organismo que lo va a hacer, con lo cual, si ya hay organismo y ya están recaudando fondos, es que están pidiéndolo, y lo están pidiendo también a la Junta. No hace falta que lo pongan en el presupuesto; no, no importa, ya lo meterán como puedan dentro de un par de meses porque lo van a tener que hacer. En el dos mil quince van a tener que empezar a colaborar.

Y en cuanto a la petición de que arreglen las murallas, el dueño, evidentemente, es el Gobierno Central, que pasa de él, con lo cual, ya pasamos a las... los entes subsidiarios. Subsidiario es el Ayuntamiento, que hace lo que se llama “la policía”, el servicio de policía. Ve que caen piedras, lo anota y se lo comunica a la Junta. Pero es que tampoco es suyo; la Junta es la que tiene la competencia de patrimonio. ¿Que no lo hace? No hay problema. Le informo de que existe una cosa que se llama Fiscalía de Medio Ambiente y Patrimonio, que en el último mes ha denunciado dos veces a dos instituciones de Castilla y León porque caen pedruscos de sus propiedades. Y, curiosamente, en los dos casos ha mencionado a la Junta como la entidad subsidiaria. Pues nada, esperamos. Esperamos. O sea, nosotros mismos podemos presentar las... las denuncias de estos tres monumentos a la propia Fiscalía para ver este procedimiento nuevo, que realmente nunca se había empleado por aquí –sí en otras Comunidades–, y es que sea la Fiscalía la que busque quién es el que tiene que pagar. A lo mejor, la Junta tiene que pagar por otro procedimiento, por el sistema de... de deudas al fisco, ¿no? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Muy brevemente, señor Valderas. Sabe usted mejor que nadie el esfuerzo que ha hecho la Consejería de Cultura y Turismo y la Junta de Castilla y León en mantener nuestro patrimonio, en poner el turismo de la Comunidad



entre los primeros puestos de nuestro país, y usted mejor que nadie sabe que esos esfuerzos no han sido para nada, para nada, en baldes.

Dicho esto, Señoría, tengo que decirle que la Junta de Castilla y León y la Consejería, insisto, apoyan y colaboran en el Festival de Órgano. Dicho esto, Señoría, le puedo decir que la policía a la que usted se ha referido ahora debe de estar muy dormida, porque a la Consejería todavía no le ha llegado ninguna solicitud de arreglo de las murallas de Zamora ni de las murallas de León. Entonces, claro, Señoría, yo creo que no vamos a llegar a un acuerdo en este sentido.

Pero voy a terminar agradeciéndole nuevamente el trabajo realizado en estas enmiendas. Le invito a seguir trabajando por esta Comunidad Autónoma -no solo por León; por esta Comunidad Autónoma-. Y, desde luego, es lo que vamos a hacer todos los Procuradores del Partido Popular en los seis meses que restan de legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Bravo Gozalo. Señorías, les comunico que no se han presentado enmiendas a las Secciones 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad; Sección 21, Deuda Pública; ni a la Sección 31, Política Agraria Común.

Sección 08

Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 311 a 320 y 322 a 330. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 08 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, presentadas por el Procurador González Suárez, números 803 a 859. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 08 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto 08... de la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, del Proyecto de Ley.

Sección 09

Señorías, procedemos a la votación de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Votamos en primer lugar y de forma agrupada las



Enmiendas presentadas a la Sección 09 por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 331 a 366. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 860 a 1057. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, del Proyecto de Ley.

Sección 10

Señorías, procedemos a la votación de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Comenzamos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas con los números 367 a 405. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Veintinueve votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 1058 a 1095. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas números 39 a 47. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, del Proyecto de Ley.

Sección 20

Señorías, como les avanzaba, no se han presentado enmiendas a la Sección 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias, por lo que sometemos



directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Ochenta votos a favor. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Queda aprobada la Sección 20, Cortes de Castilla y León e Instituciones Propias del Proyecto de Ley.

Sección 21

No habiéndose presentado enmiendas a la Sección 21, Deuda Pública, sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Ningún voto en contra. Treinta abstenciones. Queda aprobada la Sección 21, Deuda Pública, del Proyecto de Ley.

Sección 31

No se han presentado enmiendas a la Sección 31, Política Agraria Común, por lo que sometemos también directamente a votación esta sección. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Ochenta votos a favor. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Queda aprobada la Sección 31, Política Agraria Común del Proyecto de Ley.

Artículo 2

Finalmente, procedemos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, para el que no se han presentado enmiendas, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobado el Artículo 2 del Proyecto de Ley.

En consecuencia, Señorías, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil quince. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

PL/000035

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de entidades locales vinculadas a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Secretaria. Tras la presentación del Proyecto de Ley en el día de ayer por la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro, procedemos



al debate de las enmiendas relativas a este Proyecto de Ley que permanecen vivas tras el Dictamen de la Comisión de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, así como por el Procurador González Suárez, junto con una enmienda técnica presentada a esta Presidencia.

Señorías, comenzamos con el debate de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su defensa ante este Pleno. Enmiendas números 1 a 52, 54, 55, 57, 58 y 61 a 100. Para un turno a favor de las enmiendas, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Y la verdad es que el... el debate este es como el cocido maragato, ¿no?, en el sentido de que... de que quizá este debate tenía que haber sido el primero. Y... y yo propongo que en la próxima legislatura, quien esté, se plantee una reforma del Reglamento por la cual este debate, el de... el de la Ley de Medidas, sea el primero, porque es donde estamos hablando de alternativas de verdad en el Capítulo de Ingresos, y donde plantearía la posibilidad de que se reformara el resto del Presupuesto. Esta sería la... la alternativa, pero, en todo caso, el debate viene como viene, y es, una vez aprobado el Presupuesto, la Ley de Medidas, lo cual, como alternativa que recoge en materia de ingresos, no tiene mucho sentido.

Pero, en todo caso, centrándome ya en las enmiendas de... del Grupo Parlamentario Socialista, una vez más -la enésima en esta legislatura- volvemos a plantear nuestra alternativa... nuestra alternativa fiscal, que, como ustedes saben perfectamente -ya la conocen perfectamente desde... desde el principio de la legislatura-, se basa en que paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan. Y, en ese sentido, planteamos una reforma progresiva y progresista en... en el IRPF, tanto en la tabla como con el establecimiento de nuevas deducciones; una mayor progresividad en patrimonio, sucesiones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; eliminación de todo tipo de bonificaciones y exenciones en la tasa sobre el juego; congelación de las tasas administrativas; y establecimiento de nuevos tributos dirigidos a grandes establecimientos comerciales; en el impuesto medioambiental, sacar los parques eólicos y dar entrada a la energía térmica, para que pague por el carbón no autóctono que consume, y, por supuesto, a las centrales nucleares; nuevo impuesto para instalaciones fijas de telecomunicaciones; poner en marcha el impuesto de depósitos financieros en la Comunidad Autónoma; y, evidentemente, todo esto, que supone mayores ingresos, estaría compensado, en parte, con la eliminación absoluta de... del centimazo.

En materia de sector público, planteamos la creación de una Comisión Parlamentaria de seguimiento del proceso de reestructuración del sector público por razones obvias, que todos conocemos y en estos momentos en que la mayor preocupación de los ciudadanos, después del paro, es la corrupción, creemos que es el momento de analizar qué es lo que ha habido detrás del sector público de Castilla y León durante todos estos años para garantizar que, si ha habido corrupción, se conozca, y, si no la habido, nos felicitemos todos. Pero, en todo caso, que se analice... *[aplausos]* ... punto por punto, empresa por empresa.

Hay un apartado especial en nuestras enmiendas relativo a la Ley de Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma por parte de las Corporaciones Locales, que hay que decir que, efectivamente, se ha... se ha transaccionado, y en



este sentido se han admitido 4 de estas enmiendas transaccionadas; y nos felicitamos porque en la financiación incondicionada que hemos conseguido también a través de... de acuerdos anteriores que se recoja ya en una disposición legal –es decir, que no esté al albur del Gobierno en cualquier momento–; además de eso, con nuestras enmiendas hemos conseguido su... que esa financiación incondicionada de las Corporaciones Locales evolucione de una manera constante, sin altibajos, y que, por supuesto, haya una garantía –que eso era para nosotros lo fundamental–, una garantía de que en ningún momento va a ser inferior, en este caso, según hemos acordado, a la financiación incondicionada de... del año dos mil quince.

Hay un apartado completo de medidas de lucha contra la corrupción política e incremento de la transparencia y participación que yo ya les agradezco de antemano su voto favorable a todas estas enmiendas, teniendo en cuenta que están recogidas en la proposición no de ley presentada por el... por el Grupo Popular en el último Pleno. Son, exactamente, las... las mismas medidas, y estoy convencido de que, por primera vez, nos van a... a aprobar un número muy importante de... de enmiendas, todas estas dirigidas a la regeneración política e incremento de la transparencia.

También les agradezco mucho de antemano que vayan a votar a favor del establecimiento de algo para... para el Grupo Parlamentario Socialista absolutamente querido, absolutamente deseado durante toda la legislatura, que es el establecimiento de un suelo de gasto social, es decir, el establecimiento de un mínimo de inversión social que vincule la inversión en políticas sociales a la evolución del PIB de la Comunidad Autónoma, y que garantice que en ningún momento va a disminuir el gasto en... en las políticas sociales –en concreto, en educación, sanidad, servicios sociales y... y empleo–. Les agradezco mucho que vayan a votar a favor de esta enmienda, porque también estaba incluida en su propuesta de reforma... [aplausos] ... de reforma estatutaria, que se votó en... en el último Pleno.

Más que agradecerse yo, tendrían que agradecer... que agradecemos ustedes a nosotros que recojamos también otro... otro bloque de enmiendas, donde lo que hacemos es simplemente refrescarles un poco la memoria. Yo entiendo que han pasado tres años y que a alguno de ustedes, en concreto al Presidente, se le puede haber olvidado alguno de los compromisos del Discurso de Investidura. Entonces, por eso planteamos este... este bloque de enmiendas para que ustedes recuerden, y sobre todo el Presidente Herrera recuerde, que en el Discurso de Investidura se comprometió al desarrollo y puesta en marcha de un plan general de inversiones prioritarias, a la reforma del servicio público de empleo, a la elaboración del plan energético de Castilla y León, a elaboración con la Administración del Estado de un plan de viabilidad de la minería del carbón, de un nuevo modelo de financiación plurianual de las universidades públicas que cuente con un tramo competitivo, la remisión a las Cortes del proyecto de ley de modificación de la Ley de Urbanismo o la elaboración y aprobación del desarrollo normativo del estatuto del trabajo autónomo. Son temas todos que por algún despiste ustedes no han revisado el Discurso de Investidura, se les ha olvidado a lo largo de estos años ponerlo en marcha, y dada la premura del tiempo, pues era... era importante recordárselo, y, por supuesto, les agradezco la aprobación de... de estas enmiendas.

En esta... en esta materia sí que quiero hacer referencia a algo que ha sucedido en relación a la tramitación de las enmiendas a la Ley de Medidas, y es el... el sainete que hemos vivido en relación a la... a la regulación de las policías locales,



que, para que conste en el Diario de Sesiones, ha consistido en que el Gobierno ha remitido una nueva regulación de las policías... de las policías locales, en concreto de la segunda actividad, simplemente para salvar la cara a un personaje que en el mes de abril se va a sentar en el banquillo de los acusados acusado por desobediencia a la justicia. Para salvarle la cara, el Gobierno Regional metió en... en la Ley de Medidas esta... esta modificación de la regulación de policías locales. Y lo hizo tan bien que el Grupo Popular tuvo que presentar una enmienda para modificar la regulación que había hecho el... el propio Gobierno, también de... del Partido Popular. Y lo hizo tan bien, el Grupo Popular, que un Procurador del Grupo Popular tuvo que presentar una enmienda a la enmienda del Grupo Popular, a la regulación del Gobierno popular, para ver si... si entre todos conseguían... [aplausos] ... conseguían al final una regulación que en absoluto queda como... como es necesario en relación a segunda actividad, y que simplemente se ha hecho, como digo, para salvar la cara a un individuo que en el mes de abril se sentará en el banquillo de los acusados, acusado precisamente de desobediencia a la justicia.

A partir de ahí, otra serie de enmiendas que presentamos a la Ley de Medidas son la... la elaboración de un reglamento regulador de las inversiones en comarcas, zonas mineras y zonas de actuación preferente; un plan de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones; la eliminación del rescate a las autovías y, en concreto, a la autovía Valladolid-Segovia, que han metido de rondón en la Ley... en la Ley de Medidas, y que nos va a salir muy caro si... si sale así; la financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo; medidas referentes... -que esto parece que ya se ha olvidado, pero ahí está y sigue estando el problema- medidas referentes a los tenedores de participaciones preferentes y de deuda subordinada... subordinada; establecimiento, para todos los ciudadanos de Castilla y León, de derecho a deducciones para todos aquellos que por su nivel de ingresos no se puedan beneficiar o no tener que declarar de las bonificaciones fiscales que son consideradas como... como ayudas; o -es lo que decimos de... del cajón de sastre que es para ustedes la Ley de... de Medidas- eliminación de las previsiones referentes al desplazamiento de los profesionales sanitarios del ámbito rural a los que ustedes obligan a la utilización de su vehículo... de su vehículo particular, simplemente recogéndolo en... en esta... en esta ley.

Estas son las propuestas elaboradas por el Grupo Parlamentario Socialista que, como digo, en relación al ámbito de ingresos, debería haberse discutido antes del resto del Proyecto de Presupuestos. Y a las otras, pues como simplemente son recordatorios y planteamientos que ustedes ya han traído y aprobado en esta Cámara, simplemente me queda reiterarles mi agradecimiento por estas enmiendas que, por primer año, el último de la legislatura, nos van a aprobar en un número tan importante. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, iniciamos el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Ley de Medidas Tributarias de dos mil



quince, última ley de medidas de esta legislatura. Y creo que también que es momento de ver cuál ha sido la regulación que ha contemplado de las distintas leyes de medidas durante estos cuatro años, porque, a mi criterio, ponen de manifiesto una cosa importante, que es el cambio de tendencia.

Miren, comenzábamos en dos mil doce una Ley de Medidas en un momento, además, extemporáneo, porque un Gobierno Socialista abandonó el Gobierno sin prorrogar el presupuesto y sin fijar expectativas de crecimiento, lo que motivó que hasta el mes de marzo no aplicásemos una ley de medidas tributarias, en un contexto económico muy muy complejo, con los mercados cerrados y con dificultades enormes para mantener la calidad de los servicios. Y eso obligó a que por primera vez la Junta de Castilla y León tuviese que recurrir a la tributación propia, con el establecimiento de dos impuestos, especialmente... tres: el impuesto de la venta minorista de hidrocarburos, el impuesto sobre los depósitos... el vertido de depósitos y el depósitos... el impuesto sobre la acepción medioambiental de determinadas instalaciones. En dos mil trece se planteó en la Ley de Medidas un aspecto fundamental, que fue la aplicación progresiva, únicamente para los que menos tienen, de los beneficios fiscales que todavía hoy se regulan en la Ley de Medidas. En dos mil catorce incrementamos los beneficios fiscales para aspectos vinculados al empleo y a la investigación, el desarrollo y la innovación. Y en dos mil quince lo que plantea esta Ley de Medidas, en sus dos títulos, es ni más ni menos que devolverle a los ciudadanos una parte del esfuerzo que le pedimos en aquel ejercicio dos mil doce.

Porque, efectivamente, usted ha hecho referencia a una parte, a la parte que regula el Título II, donde es cierto que hemos llegado a acuerdos puntuales en la transacción de enmiendas; concretamente sus Enmiendas 53, 56, 59 y 60 han sido objeto de transacción en el ámbito de la Comisión de Hacienda, y he de reconocerle que supone una mejora de la regulación -lo hice en la Comisión y lo vuelvo a hacer aquí-. Es cierto que plantean una mejor regulación y garantizan, en todo caso, un suelo, eso sí, de la parte del Fondo de Cooperación Local General, no de la parte vinculada a los tributos propios, pero vinculan un suelo en ese aspecto, vinculado a lo que se recoge en el Presupuesto para el ejercicio dos mil quince, lo que supone una seguridad para los Ayuntamientos. También se plantea un índice para garantizar, en el caso de que se mejore la tributación de los impuestos cedidos, cuál va a ser ese incremento, en función de una enmienda del Grupo Socialista, la Enmienda número 59. Y se mejora también porque inicialmente solo se vinculaba a una parte... el 50 % de los fondos vinculados que... para los Ayuntamientos y Diputaciones de más de 20.000 se vinculaban a la despoblación y ahora también está el empleo. Por tanto, esas transacciones han supuesto una mejora en la regulación y hay que reconocerlo.

Ahora bien, hay una parte importantísima de la Ley de Medidas que usted no ha hecho referencia, que es, a mi juicio, también la más importante, que es la rebaja tributaria del tramo autonómico del impuesto de la venta minorista de hidrocarburos, una rebaja tributaria que supondrá 150 millones de euros, y que vendrá a reforzar la demanda interna y fundamental para garantizar la consolidación y el crecimiento económico en el próximo ejercicio; crecimiento económico, además, que ya todos los agentes están planteando como cierto y real, y que estará situado por encima del 2 % y que motivará, seguro, y esto ayudará a esta rebaja fiscal, a una mayor creación de empleo en el ejercicio dos mil quince.

Pero a eso, además hay que sumar la devolución de dos terceras partes del impulso de venta minorista de determinados hidrocarburos y también una modificación



de un tipo reducido del impuesto de transmisiones patrimoniales en el 4 % para la adquisición de sede o centro de negocio.

Y, efectivamente, coincido con usted en que sus enmiendas son básicamente las mismas que en ejercicios anteriores, y lo ha dicho usted, señor Martín Martínez. Efectivamente, podíamos dividir las en cuatro grandes bloques:

Lo que supone su nuevo modelo tributario, que usted lo ha denominado así en su momento, que presentaron ya en la Ley de Medidas del dos mil doce, en el que ya hemos fijado posiciones claras en distintos debates. Efectivamente, ustedes plantean ahí prácticamente un modelo tributario que lo que supone es más impuestos y más gravámenes a los impuestos existentes; nosotros planteamos todo lo contrario: bajar impuestos y devolverle a los ciudadanos, obviamente, una parte del esfuerzo que les hemos pedido. Y, por lo tanto, en ese ámbito, poco más he de decir porque estamos en las posiciones perfectamente encontradas.

Plantean un segundo bloque, que es al que he hecho referencia, al Título II, donde hemos llegado a acuerdos puntuales.

Y plantean un tercer bloque en el que me quiero centrar, porque usted ha puesto aquí de manifiesto un hecho que creo que es importante y que quedó grabado en el Diario de Sesiones. Ese tercer bloque, que en este caso sí es novedoso: es la primera vez que el Grupo Socialista presenta medidas de regeneración democrática en el ámbito de la Ley de Medidas. Yo le... le planteaba que era la primera vez, en el seno de la Comisión, y le quiero recordar el esfuerzo que se ha venido haciendo por parte del Partido Popular en el Gobierno de España, en el ámbito nacional, y también en el ámbito autonómico. Porque es que hablar de la regeneración democrática no es referirse únicamente a estas enmiendas o referirse a la proposición no de ley aprobada en esta Cámara el pasado veintiséis de noviembre, es que en el ámbito de la regeneración democrática esta legislatura hemos dado pasos muy importantes, señor Martín Martínez. Hemos dado pasos tan importantes como aprobar una modificación de la Ley de Gobierno, como aprobar una Ley de la reforma de la Administración, como modificar la Ley de la Iniciativa Legislativa Popular en esta Cámara, y hemos querido dar más pasos.

Y usted ha dicho, y lo ha puesto de referencia, ha sido usted, creo que decía textualmente que íbamos a aprobar sus enmiendas porque eran coincidentes con la regulada o lo recogido en la proposición no de ley aprobada, como he dicho, el pasado veintiséis de noviembre. Esa proposición no de ley tenía seis aspectos fundamentales: una reforma del Estatuto, en algunos aspectos coincidente con su enmienda creo recordar la número 88; una reforma del Reglamento de la Cámara, en su Enmienda número 99; una modificación en el ámbito de la participación ciudadana, de la transparencia; la modificación de la Ley Electoral; y la modificación de la Ley de Financiación de Partidos Políticos, por cierto, ley modificada este año por el Partido Popular, como ha supuesto también el avance de la Ley de Transparencia, que ha sido un Gobierno Popular el que la ha tenido que llevar a cabo en el ámbito nacional y que también se encuentra en esta Cámara en el momento actual.

Y ha dicho usted que le íbamos a aprobar sus enmiendas. Si es mucho más sencillo que todo eso. ¿Para qué vamos a aprobar una enmienda que textualmente dice, señor Martín Martínez -creo que es la Enmienda número 88-: "En el plazo de un mes, desde la entrada en vigor de esta ley, se constituirán en las Cortes de Castilla y León un grupo de trabajo sobre la reforma del Estatuto"? No esperemos al mes de



febrero para empezar a hablar de lo que usted ha dicho que coincide en la PNL aprobada por esta Cámara y lo que recoge sus enmiendas. Empecemos mañana mismo. Creemos ese grupo de trabajo mañana mismo, con la composición, y empecemos a trabajar sin límites y sin cortapisas para avanzar en la regeneración democrática, sobre la base de la proposición no de ley aprobada en esta Cámara, y en la que ustedes quiero recordarles se abstuvieron. *[Aplausos]*. No esperemos al mes de febrero, hagámoslo ya, mañana mismo. De verdad, demuestre el movimiento andando, y no con las palabras. Si coincidimos en los planteamientos, simplemente, mañana sentémonos a trabajar en ese ámbito. El Grupo Parlamentario Popular estará encantado de hacerlo, sobre la base coincidente, según sus palabras, de sus enmiendas y lo que recoge la proposición no de ley aprobada el pasado Pleno, el veintiséis de noviembre.

Y mire, hacía referencia también, ya en el último cuarto bloque de medidas, efectivamente, a aquellas que son reiterativas. Usted ha hecho referencia a algunas que hacían referencia a compromisos del inicio de la legislatura, y yo quiero... y que usted plantea que son compromisos incumplidos por parte del Ejecutivo. Y, efectivamente, puede haber cosas que en una legislatura se pueden haber quedado en el tintero, señor Martín Martínez, yo se lo puedo reconocer; pero, mire, también estaría bien que usted reconociese que los dos principales objetivos que se fijó el... el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, que eran la recuperación económica, la vuelta a la creación de empleo y la garantía de los servicios básicos de esta Comunidad -la sanidad, la educación y los servicios sociales-, con la calidad y la garantía que se han puesto de manifiesto, han sido objetivos cumplidos.

Y yo le reconozco que puede haber algunas cuestiones en materia de inversiones que han quedado en el tintero. ¡Pues claro que han quedado en el tintero, y que nos hubiese gustado a todos poder llevar a cabo! Pero los dos principales objetivos que se fijó el Presidente de la Junta para esta legislatura, la recuperación económica es una realidad; despacio estamos creando empleo, pero estamos creando empleo, y esa recuperación económica se va a afianzar, desde luego, con las modificaciones legislativas que, entre otras, opera el Partido Popular con la rebaja fiscal para garantizar un crecimiento económico que se sustente en una mejora de la demanda interna y de la inversión por parte de los ciudadanos de Castilla y León. Eso es la principal objetivo que se fijó el Presidente y que estamos ya en aras a cumplir. Y el segundo es la garantía de los servicios públicos esenciales, y esa garantía ha quedado puesta de manifiesto en debates continuamente a lo largo de estas dos jornadas de debate de Presupuestos; servicios públicos de calidad, públicos de calidad -quiero reiterarlo-, que fue el principal compromiso que fijó el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Y, mire, los ciudadanos de Castilla y León tienen que saber algo que es -creo prioritario: frente a la rebaja impositiva que plantea el Partido Popular, en esta Cámara, todos los Grupos lo que están planteando hoy todavía -a pesar de que ustedes plantean que todavía estamos en crisis y no es verdad- es seguir subiéndole los impuestos a los ciudadanos de Castilla y León en una política errática y que llevaría una vez más a las situaciones que han generado cuando ustedes han gobernado. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias. Mire, señor Cruz, en primer lugar, y para que lo tenga muy claro, la... la primera respuesta fundamental a la pregunta que usted ha hecho: ¿por qué presentamos las medidas de regeneración en este momento y no en momentos anteriores? Bueno, ¿por qué ustedes han presentado la... la proposición no de ley en este momento y no en momentos anteriores? Se lo digo muy claramente, y usted lo sabe: porque, a nosotros... la verdad es que era una falta de previsión, pero nosotros el año pasado o hace dos años no sabíamos que es que podían acabar ustedes, medio partido, en la cárcel, como están ahora. *[Aplausos]*. Claro, no podíamos imaginarnos que el señor Matas iba a estar en la cárcel, no podíamos imaginarnos que el señor Bárcenas, su tesorero, su tesorero actual, iba a estar en la cárcel... *[murmullos]* ... -estoy contestando a la pregunta que se me ha hecho, las causas por las que no hemos presentado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... las medidas de regeneración anteriores- no podíamos pensar en el señor Fabra, en el señor Baltar, en el Presidente de la Diputación de León, el señor Blesa, el señor Rato, que está haciendo las maletas, o hasta el Alcalde de Valladolid, que tiene que... que declarar en el mes de abril. *[Murmullos]*. Como todo eso...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... es así, por eso es la necesidad... por eso es la necesidad de estas medidas de regeneración a las que me estoy refiriendo. *[Murmullos. Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... A eso es a lo que se tiene que referir, no a las personas...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... Señor Presidente en funciones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... a las medidas y no a las personas.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... señor Presidente en funciones, me estoy refiriendo a esto.

En relación a por qué no se pone en marcha ya el... el grupo que planteamos en la enmienda, le digo: cuando quiera, cuando quiera. Dos... una condición que se traduce en dos: aprueben con carácter inmediato la creación de la Comisión de Investigación de la Red Púnica en Castilla y León y el efecto de la Red Gürtel en



Castilla y León. *[Aplausos]*. En ese momento, a los dos minutos... a los dos minutos, nos sentamos, a los dos minutos nos sentamos.

Claro, habla... habla usted al principio... Por cierto, sí le agradezco el agradecimiento que usted ha hecho a... al hecho de que planteamos alternativas, una alternativa completa, alternativa fiscal, etcétera, y... y yo se lo agradezco a usted; pero se lo agradezco a usted personalmente. Lo que pasa es que yo le digo que tienen algún problema en ese Grupo; hable más con sus compañeros, con... por ejemplo, con todos los que han intervenido esta mañana, que decían que no teníamos absolutamente ninguna alternativa, ni ninguna idea nueva ni... ni ninguna posibilidad de actuación diferente a la recogida en Presupuestos. Usted sí la ha visto, usted lo ha estudiado, pero ellos no... no lo han visto, no lo han estudiado, o... *[murmillos]* ... o, si lo han estudiado, no se han enterado. *[Aplausos]*.

Ha empezado usted... ha empezado usted hablando de un cambio de tendencia y se ha referido usted, ¡fíjese por dónde!, al... al Presupuesto secuestrado del año dos mil doce. Efectivamente, ustedes han cambiado la tendencia y, que yo sepa, no han vuelto a secuestrar ningún presupuesto, solamente el de... el del año dos mil doce -se va la Consejera corriendo-. Pero... pero habla también de un cambio de tendencia... Yo le digo dónde está el cambio de tendencia de verdad, el que les... el que les está haciendo cambiar a ustedes de verdad: el cambio de tendencia de verdad es el que tienen ustedes en las encuestas, en las encuestas, y su pérdida de más de 25 puntos en intención de voto. Ese es el cambio de tendencia que les va a hacer perder a ustedes la mayoría y a perder la mayoría y la posibilidad de gobernar en Castilla... en Castilla y León.

Me dice... me dice, en esta línea actual, que tampoco entiendo... -ya se lo dije ayer- tampoco entiendo muy bien, usted ha terminado el discurso diciendo: no estamos en crisis. Vale, pues no lo estará usted, pero la gente que nosotros conocemos sigue y seguimos en crisis, y... y por mucho que se empeñe el señor Rajoy en decir que eso ya es cosa de la historia y que ya se ha solucionado todo, todos sabemos, usted igual no, los demás sabemos que la situación sigue siendo absolutamente complicada y que se puede complicar todavía mucho más, y cada día lo vemos. Y, si no, le vuelvo a pedir que me explique lo que no me explicó ayer: ¿por qué, si ya no estamos en crisis, el Gobierno Regional presenta un Presupuesto donde triplica... donde hay un incremento del 30 %, más de 124 millones, para creación de empleo? ¿Por qué? Si, según ustedes, ya no... ya no hace falta.

Y dice usted que el Presidente Herrera ha cumplido sus compromisos; ha cumplido sus compromisos -dice- porque ha garantizado los servicios públicos. ¿Pero qué servicios públicos ha garantizado? Pero si es que el recorte ha sido en Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo de 2.448 millones de euros a lo largo de la legislatura. Y la prueba más clara -otra vez me refiero a la intervención de ayer-, la prueba más clara...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... la tienen en lo que pasó ayer: ¿cómo se van a garantizar los servicios públicos cuando, si te tienen que ingresar en el hospital, corres el riesgo de que se te caiga el techo encima? *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿Pero qué garantía de los servicios públicos es esa?

En fin, acabo... acabo... -porque el Presidente en funciones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Su tiempo ha concluido.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... se lo está tomando en serio; no me... no me extraña- acabo simplemente diciéndole que me explique si, efectivamente, van a votar a favor o no del montón de enmiendas, que no hace más que reproducir sus... sus PNL anteriores y el Discurso de Investidura del Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. No es más sordo que el que no quiere oír, señor Martín Martínez, se lo decía ayer y se lo vuelvo a decir hoy. Mire, usted... le reitero lo que plantea su Grupo Socialista, creo que no ha leído con detenimiento sus enmiendas: "En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley se constituirá un grupo de trabajo". Sin ningún tipo de condición. ¡Constituyamos el grupo de trabajo! *[Murmulllos]*. Yo lo he dicho antes: sin condiciones y sin límites. Es más, es que... yo sé que ustedes no se han leído las enmiendas, es algo habitual: las tienen en el corta y pega, las sacan... *[murmullos]* ... ya vimos aquí lo que pasó ayer con la enmienda del área... de la Sección 04, de Fomento, lo que le pasó también hace poco a su Portavoz, que había firmado una enmienda hace un año, cuando todavía no lo era... Y el mejor ejemplo... *[murmullos]* ... el mejor ejemplo lo tenemos en su Enmienda número 1...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en su Enmienda número 1 el Grupo Socialista plantea una nueva tabla para el IRPF, que dice textualmente: cero; base liquidable: 12.450 euros; tipo



aplicable: 10 %. Trece de noviembre de dos mil catorce. Ana María Redondo García. La tabla del ejercicio anterior, dice: tipo aplicable: 0; resto a esta base: 17.717; tipo aplicable: 12 %. El Portavoz, Óscar López Águeda. Claro, es que el Portavoz se cambió el día cinco, decía que era muy malo bajar los impuestos en Castilla y León, el señor López, pero es que el Partido Socialista los baja en su enmienda. El Partido Socialista hace seguimiento de las políticas del Partido Popular y dice que para los 12.450 euros que se plantean en la Ley de Medidas... *[murmullos]* ... el tipo aplicable es el 10 %. Es decir, mire, nos critican por bajar los impuestos y ustedes hacen lo mismo en sus enmiendas; esa es la coherencia del Grupo Socialista. *[Aplausos]*.

Dice: es que seguimos en crisis. ¿Pero cómo un socialista como usted, que han estado a punto de hundir este país... *[murmullos]* ... dice que podemos seguir en crisis? *[Aplausos]*. Por favor, pero si estuvieron a punto de hundir el país, a punto del rescate, y estaban ustedes, todos ustedes, aplaudiendo a rabiarse al señor Zapatero y a su Gobierno... *[murmullos]* ... el señor Zapatero y su Gobierno, que han estado a punto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... de hundir este país...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Redondo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... y ustedes lo estaban...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Redondo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... lo estaban aplaudiendo, y ahora lo que plantean es negar la recuperación.

Mire, yo le reconocí ayer que, efectivamente, queda mucho por hacer; pero hemos conseguido cambiar la tendencia, y la tendencia es totalmente distinta. Es que cuando ustedes dejaron el Gobierno había una recesión económica, este país... *[murmullos]* ... este país no tenía Presupuesto, no había estimaciones de crecimiento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Martín.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... ni decrecimiento, porque no eran capaces ustedes de hacerlas, y ahora que tenemos ya estimaciones de crecimiento... *[murmullos]* ... crecimiento económico,



una tendencia de creación de empleo, ustedes todavía siguen ahí, anclados en la crítica.

Y mire, y hablan de cambios de tendencia en las encuestas. Pues es posible que haya algún cambio de tendencia en las encuestas del Partido Popular; es que en las suyas no ha habido cambio de tendencia en los últimos cinco años, porque siguen ustedes cayendo desde hace cinco años; y, como sigan así, seguirán cayendo... *[murmillos]* ... pero allá ustedes.

Mire, se pone... se pone...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Redondo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Mire, señora Redondo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Reglero. *[Murmillos]*. Por favor, silencio absoluto, que está en uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. *[Murmillos]*. Los demás...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... tienen que estar atendiendo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... nos tenemos que acostumbrar últimamente, señor Vicepresidente, a que la Portavoz del Grupo Socialista, que no sale aquí -no sé si tendrá un síndrome Pastora Soler, puede usted salir aquí *[murmillos]*-, ha tenido... *[aplausos]* ... ha tenido mil oportunidades, y deje de hablarnos desde el escaño, señora Redondo, por favor. Deje de hablarnos desde el escaño y salga usted a hablarnos aquí... *[aplausos]* ... que ha tenido mil oportunidades, señora Redondo. *[Murmillos]*.

Mire...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Paro el tiempo y le doy todo el tiempo que ustedes le están restando... *[murmillos]* ... así que silencio, por favor. *[Murmillos]*. Silencio, señora Marqués. Silencio. Le llamo al orden ahora.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Le repito: han tenido ustedes día y medio para salir aquí, y en los tiempos, ¡haber salido!, no hablen ustedes desde los escaños. Lo digo de verdad. Solo de la dirección del Grupo ha salido el señor Martín Martínez, fíjense, prácticamente...



[murmillos] ... podrían haber salido el resto y no haberse quedado parapetados tras el escaño.

Mire, ya le he dicho... ya le he dicho cuál es el criterio de sus enmiendas, el mismo que fue en ejercicios anteriores. Nosotros no podemos respaldar un modelo tributario que plantea todo lo contrario de lo que plantea el nuestro, que es devolverle a los ciudadanos parte del esfuerzo realizado. Nosotros entendemos que tenemos que consolidar y reforzar el crecimiento económico como senda para la recuperación del empleo; ustedes, hay que decirle alto y claro a los ciudadanos de Castilla y León que la única alternativa que proponen es incrementar los impuestos y, donde no hay impuestos, crearlos, porque eso es lo que han supuesto, simplemente.

Y mire, sobre las tendencias y las fotos fijas de las encuestas que usted le... ha dedicado a ver solo cabe una, la que habrá en las próximas elecciones. Pero desde luego que esa va a ser mucho peor para ustedes, porque le van a pagar los ciudadanos con el ejemplo de lo que practican...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en esta Cámara. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las Enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez, números 1 a 25, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Por si acaso en el fragor de la batalla dialéctica discutible que... que podamos tener se me olvida, no por el "tú más", sino por el "vosotros todo", voy a plantear dos cuestiones respecto a la intervención de don José Francisco Martín: en primer lugar, pues alegrarme de que un Grupo más diga desde aquí, como yo he dicho ayer, que me comprometía a que, cuando gobernásemos, cambiaríamos la forma de debatir los Presupuestos. Entonces, bienvenido sea.

Y, en segundo lugar, respecto a algunas enmiendas de su Grupo... *[murmillos]* ... ¿eh?, decirle, respecto a algunas enmiendas de su Grupo... No estoy planteando coalición, estoy planteando mayoría absoluta con un partido, una Oposición, que está de acuerdo con el Gobierno, señora Consejera. *[Risas]*. Bien. Respecto a sus enmiendas, decirle que desde el Grupo Mixto estamos en disposición de votar favorablemente las que se refieren a transparencia y corrupción, exceptuando en las que plantean la reforma del Estatuto. ¿De acuerdo? Entonces, si piden votación separada, votaremos a favor, y, si no, nos abstendremos, como hacemos con el bloque, por entrar en... no en contradicción, pero nosotros votamos después, y hay enmiendas que... coincidentes. Bien.

Pues ahora vamos a esta parte del debate que, sinceramente, si fuesen aprobadas nuestras enmiendas -cosa de la que nos alegraríamos-, sí estoy de acuerdo



con la... con la señora Consejera de Hacienda, con algo que siempre dice: no serían efectivas las enmiendas en el año dos mil quince. ¿Por qué? Porque el Presupuesto ya está aprobado –el presupuesto de gasto–. Serían efectivas para iniciar el proceso de recaudación, pero no para el proceso de gasto. ¿Y por qué? Alguna vez hay que pensarse por qué los partidos mayoritarios de esta Cámara han mantenido reglamentado un debate sobre Presupuestos donde el presupuesto de ingresos se debate después de que esté aprobado todo el Presupuesto. Y se debate en lo que se llama Proyecto de Ley de medidas fiscales y financieras, que, además, es un tren de mercancías, como yo suelo decir.

Bien. Pues vamos a hablar del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación. Con las enmiendas que defiendo en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, por una parte, queremos plantear un incremento de los ingresos en esta Comunidad: tener más dinero para que haya recursos para más gasto social. Pero, además, queremos también, con parte de nuestras enmiendas, denunciar dos aspectos escandalosos de este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Por una parte, porque se maquilla literalmente el contenido y se silencia lo que viene encima de los Ayuntamientos de esta Comunidad por aplicación de la legislación aprobada más allende del... de los... del Guadarrama, pero aprobada por ustedes.

Por otra parte, nos encontramos... nos hemos encontrado esta mañana –incluso hace escasos minutos– con la intervención del Portavoz del Grupo Popular, con un discurso general de repetición del Reino de Jauja, que se viene describiendo minuto tras minuto en todo este debate estas últimas horas, poniendo más altavoz a lo que ya es altavoz en la política del Partido Popular, que ya es casi un orfeón de... hablar de las bondades que se están viviendo, que se empiezan a vivir en la sociedad castellana y leonesa. Pero eso no es realidad, y se ve claramente con esta ley de acompañamiento de los Presupuestos, donde ustedes siguen trabajando a favor de los mismos.

Cuando hablo de denunciar, hablo de denunciar cómo ese trabajar a favor de los mismos siguen también beneficiándoles en este proyecto de ley, por la vía de los beneficios fiscales, por los... por la vía de recortes a la fiscalidad que no beneficia a todos los castellano y leoneses, beneficia a algunos castellano y leoneses; porque otros castellano y leoneses son literalmente perjudicados ante la falta de un salario indirecto, porque no hay ingresos que debían de venir de “quien más tiene, más paga”.

Pues bien, a pesar de esos recortes fiscales, de los que habla el Partido Popular en su Proyecto de Ley de medidas, resulta que llega el Partido Popular y aprueba un... y plantea unos ingresos que crecen en diferentes capítulos respecto a los del año pasado. Pues bien, díganme ustedes cómo va a haber 155 millones a mayores en las entregas sobre IRPF y sobre IVA. ¿Acaso es una cortesía del señor Montoro fundamentada en su gorrito o su varita mágica? Porque los datos no dicen que eso pueda ser realidad.

Asimismo, la propia Consejería dice que va a ser capaz de recaudar en fiscalidad propia 5.000.000 más. Pero ¿cómo es posible, si ustedes dicen que van a disminuir el tramo autonómico y que van a beneficiar a los castellano y leoneses pagando menos impuestos? ¿Cómo? O redistribuyen la tabla, o esto es imposible.



Bien, pues con estas quimeras del... del Presupuesto, resulta que solamente hay que llegar a una conclusión: si es mentira el presupuesto de gastos –por la vía de que luego no se ejecuta la mayor parte de ellos–, al final también es mentira lo que plantean en presupuesto de ingresos.

Las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León se vuelcan, en su mayoría, en corregir precisamente lo que es ese artificio sobre los ingresos. Y, para ello, planteamos de nuevo... siempre hemos hecho así desde que estamos en esta Cámara, lo que sí es cierto que, tal como decía en otra sección, superándonos en cada momento, incluso superando técnicamente, superando técnicamente la enmienda. Y planteamos redistribuir las cargas fiscales en la tabla autonómica del IRPF, introduciendo diferentes escalas y planteando que aquellos que tienen una renta neta más baja no aporten, y que aquellos que tienen una renta muy elevada... y hay algunos... algunos cientos no, algunos miles y algunas decenas de miles que están muy por encima de los 55.000 euros netos al año, y esos sí pueden aportar permanentemente.

Otras de las enmiendas tienen que ver con cerrar la puerta de escape a las donaciones en los procesos de constitución o de ampliación de empresas, en las donaciones, en las donaciones familiares... es decir, eso es un... es un tubo que va hacia no sé sabe dónde; un desagüe de recursos privados, perjudicando a los recursos públicos, que se deben poner al servicio del... de la ciudadanía.

También otras enmiendas tienen que ver con frenar la descontrolada subida de tasas. Eso sí, ustedes, los impuestos indirectos les encantan; las tasas... las tasas les encantan; y, claro, las tasas que se ponen afectan por igual a un pequeño ganadero de la provincia de Zamora que a un gran capitalista de la provincia de Salamanca –un gran terrateniente de la provincia de Salamanca; que hay más grandes terratenientes que capitalistas–.

Bien, otras enmiendas avanzan en modificar las tasas que suponen un obstáculo para el desarrollo de la producción ecológica, tanto agrícola como ganadera.

Finalmente, Señorías, hay enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León que están orientadas claramente a poner fin a los problemas que la situación social tiene en Castilla y León. Me estoy refiriendo a que, aprovechando ese tren de mercancías al que yo aludía al inicio, planteamos que, por este Proyecto de Ley de Medidas, se modifique la Ley de Renta Garantizada. ¿Y qué queremos con ello? Pues queremos que aquellos ciudadanos y ciudadanas que son obligados por la legislación a cobrar un subsidio para no perder derechos, cuando ese subsidio es un subsidio parcial, como durante este año hemos visto que ha empezado a haber en Castilla y León cuando hemos visto que hasta el propio Procurador del Común ha planteado que hay que hacer compatibles el subsidio parcial con la Renta Garantizada, pues trabajar para modificar la legislación para que la Renta Garantizada sea un derecho también de aquellos que reciben un subsidio parcial en esta Comunidad.

Y por... para ir finalizando, como solamente he hablado en lo que tiene que ver con ingresos con la... el nuevo planteamiento a la tabla sobre el IRP... la tabla autonómica sobre el IRPF, recordar que nuestro planteamiento impositivo directo va más allá: a recobrar en su totalidad el impuesto de patrimonio, el impuesto de sucesiones, a introducir un impuesto sobre las grandes superficies comerciales –algo que es técnica y jurídicamente apropiado, y que se puede poner en marcha–.



Decía antes, en la intervención de Economía, de la Sección de Economía: además de la situación de crisis generalizada en Castilla y León y de crisis de la demanda interna por la pérdida de trabajo, por la pérdida de salarios, por la pérdida en el valor de los salarios de los trabajadores, el pequeño y mediano comercio se ha visto literalmente noqueado por las grandes cadenas de distribución, que el Partido Popular apoya, literalmente. Y para... para que ese apoyo que le da el Partido Popular pueda ser reconducido, hay que apoyar económicamente al pequeño, y al gran comercio hay que recaudar. Recaudar, ¿de dónde? De las grandes distribuidoras. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muy buenos días, Señorías. Señor González Suárez, he de decirle que encontramos en la mayoría de sus enmiendas a este Proyecto de Ley los mismos vicios ocultos que en muchas de las enmiendas de las que ha presentado usted a las diferentes secciones presupuestarias y que se han debatido en el día de ayer y en la mañana de hoy.

Usted ha defendido en la Comisión sus enmiendas como clásicas, y nosotros le decimos que son las mismas de todos los años, Señoría. El vicio oculto que... de las que adolecen sus enmiendas es de negarse a reconocer la recuperación económica que vivimos en Castilla y León, Señoría. Y si ayer hablábamos de que el escenario económico de este año no es el mismo que... que el escenario de hace doce meses, hoy le puedo afirmar que la política seria y responsable llevada a cabo por el Gobierno Regional durante los años de bonanza económica y durante los años de más dificultades ha permitido a nuestra Comunidad soportar mejor la crisis que la mayoría de regiones de España. Por eso nuestra Comunidad tiene una tasa de paro inferior a la media y el decrecimiento económico ha sido el menor de las Comunidades Autónomas desde que empezó esta crisis, de la que ya empezamos a salir, Señoría.

Por eso, nuestro escenario de recuperación económica parece aconsejable, por un lado, la adopción de medidas que refuercen ese cambio de tendencia, que, además, se hace preciso dentro del proceso de ordenación territorial impulsar un nuevo marco de financiación de las entidades locales vinculado a los impuestos de la Comunidad de Castilla y León. Por eso, Señoría, este Proyecto de Ley contiene en su título primero normas tributarias con el objetivo de elevar la renta disponible de todos los castellanos... castellanos y leoneses mediante la rebaja fiscal y el mantenimiento de esos beneficios fiscales que a usted tan poco le gustan; se reduce el tramo autonómico del IRPF, lo que beneficiará especialmente a las rentas más bajas, Señoría; se reduce el 66 % de la tarifa autonómica del céntimo sanitario; y se modifica la normativa autonómica del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y sobre los tributos sobre el juego, para garantizar el empleo. Y en el segundo título de este Proyecto de Ley se regula un nuevo sistema de financiación de las entidades locales con la creación de dos fondos vinculados a los recursos procedentes de los impuestos de Castilla y León.



Ayer le dije que compartíamos su preocupación por la financiación de las entidades locales, porque, como dijo el Consejero de Presidencia el otro día, Señoría, ser municipalista va en el ADN del Partido Popular de Castilla y León.

En cuanto a sus enmiendas, voy a agruparlas en diez... en ocho bloques:

El primer bloque es la... la primera enmienda, que es la que... en la que usted propone modificar la tarifa autonómica del IRPF prevista en la Ley de Medidas. El Discurso de Investidura del Presidente de nuestra Comunidad, Señoría, incluyó el compromiso de no impulsar incrementos en la tarifa autonómica sobre el impuesto de la renta de las personas físicas. Señoría, a este Proyecto de Ley de Medidas para dos mil quince se ha incluido una modificación de la tarifa autonómica aplicable en dos mil quince, atendiendo a los cambios que se prevén en la tarifa estatal para dos mil quince. Para ello, se incorpora a la actual tarifa autonómica un nuevo tramo definido para las bases imponibles situadas entre los 0 y los 12.450 euros, al que se aplica un tipo del 10 %. Con su propuesta, además, Señoría, consigue todo lo contrario que usted propone: se reduciría el rendimiento de la tarifa autonómica en algo más de 270 millones de euros, una cantidad que ya sabe usted que es inasumible en el contexto de consolidación de las cuentas públicas.

El segundo bloque de enmiendas (la 2, la 3, la 4 y la 5): propone usted eliminar y reducir esos beneficios fiscales sobre los impuestos del IRPF, sucesiones y donaciones. Señoría, es necesario mantener las medidas de fomento de inversiones a través de la aplicación de reducciones... de deducciones aplicables en la tarifa autonómica del IRPF; es necesario mantener los beneficios fiscales sobre el impuesto de sucesiones para aquellas adquisiciones entre miembros de la misma familia; y es necesario continuar con el actual régimen de reducciones en la base por donaciones destinadas a la adquisición de vivienda habitual y a la constitución o ampliación de empresas y negocios.

El tercer bloque de enmiendas, Señorías, es la Enmienda número 6, en la que usted propone una modificación en la tributación sobre el juego. Se trata de un sector muy perjudicado por la crisis y por la Ley del Tabaco, como usted sabe, y, además, un sector que sostiene numerosos puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

El cuarto bloque son las Enmiendas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, en la que se... usted propone modificar los tipos impositivos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Los tipos impositivos, Señoría, usted ya sabe que fueron revisados al alza en el año dos mil trece, y consideramos que el nivel actual de los tipos permite un equilibrio entre, por un lado, la necesidad de que esos impuestos generen suficientes ingresos para financiar el presupuesto autonómico y, por otro lado, no elevar de forma excesiva la presión fiscal, con el riesgo de desincentivar la actividad económica con la posible merma de la capacidad recaudatoria.

El quinto bloque serían las Enmiendas 14 y 15, en la que usted propone la creación de dos nuevos impuestos. Y no parece apropiado, señor González Suárez, en la coyuntura actual de recuperación incipiente, cuando muchas empresas y nuevos negocios están empezando a despegar, establecer nuevos impuestos que incrementen la carga tributaria que ya soportan -me refiero, en este caso, al impuesto sobre grandes establecimientos comerciales-. En cuanto al establecimiento de un nuevo impuesto sobre los depósitos financieros, sabe usted que nuestra Comunidad no tiene competencia para establecer un tributo propio sobre este tipo de depósitos.



Señoría, el sexto bloque son las Enmiendas 16 y 17, en la que usted propone la... la supresión de la modificación de unas tasas previstas y del régimen de bonificaciones a otra... a otra serie de tasas, y se considera necesario mantener el criterio previsto en este Proyecto de Ley de Medidas al respecto de las tasas.

El séptimo bloque son las Enmiendas 18, 19, 20, 21, 22 y 23, en la que -como ya le dije en la Comisión- usted las podía haber resumido en decir: eliminar las... las Diputaciones Provinciales y, por ende, los pequeños municipios de Castilla y León. Señoría, no se puede eliminar del texto del Proyecto de Ley a las Diputaciones Provinciales. Un sistema completo de financiación local debe incluir a este tipo de ente local territorial reconocido en el articulado de la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho, y más concretamente en los Artículos 137 y 141, en donde se hace referencia expresa a las provincias y a las Diputaciones. Pero como sé que no le gusta mucho la Constitución, y no es cuestión de debate en este momento si a usted le gusta o no, voy a ir a otras normas y a otras leyes que imagino que sí que le gustarán a ustedes, y prefiero hacerle recapacitar en su afán de eliminar por la vía de los hechos las Diputaciones Provinciales. Señoría, nuestro Estatuto de Autonomía, en el Artículo 47, reconoce la provincia como entidad local y con una serie de competencias a favor de los municipios en el ámbito de la cooperación, asesoramiento y asistencia, además de prestar también servicios supramunicipales de carácter provincial en el ámbito de las competencias locales. La Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su Artículo 31, por un lado, establece como fines propios y específicos de la provincia garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, y, en particular, asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal; además, el Artículo 36 establece una serie de competencias propias de las Diputaciones Provinciales, que deben obligatoriamente ejecutarse, sin las cuales no sería posible el propio desarrollo económico y social de todos nuestros municipios.

En resumen, Señoría, dada la conexión y la vinculación de las competencias de las Diputaciones Provinciales y el desarrollo económico y social de los ciudadanos residentes en los municipios, resulta indispensable incluir a las Diputaciones Provinciales dentro del sistema de financiación local vinculado a los ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, para lograr que todos y cada una de las competencias atribuidas a las entidades locales de Castilla y León se desarrollen eficazmente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. En definitiva, nuestra apuesta es un sí a las Diputaciones, a la prestación de grandes servicios en pequeños municipios, un sí a la estabilidad y a la financiación de todas las entidades locales en Castilla y León. Señoría, sí al municipalismo.

Y su... el octavo bloque son sus dos últimas enmiendas, la Enmienda 24 y la Enmienda 25, que hacen referencia a dos disposiciones adicionales. La primera, yo creo que no ha entendido usted la Disposición Adicional número 10, en la que hace referencia a la Ley de Servicios Sociales; lo que se pretende con la modificación planteada al apartado 7 del Artículo 111 de la Ley 16/2010 es, justamente, evitar incrementos en las aportaciones de los usuarios superiores a la revalorización de las pensiones que se producirían si se suprime la modificación que usted propone, Señoría. Y en cuanto a la disposición adicional que hace referencia a la Renta Garantizada, he de decirle que su enmienda va en contra de la propia naturaleza y la finalidad de la Renta Garantizada, en el sentido de que la perciben personas que no



tienen ninguna otra ayuda o ningún otro subsidio. No obstante, desde la... desde la Administración General del Estado se está negociando con las organizaciones sociales el establecimiento de unos subsidios mínimos, por lo que será esta Administración la que, en el marco de sus competencias y de conformidad con lo acordado en esas negociaciones, pueda establecer los... los criterios de complementación oportunos.

En resumen, Señoría, vamos a votar en contra de todas sus enmiendas: a las de las medidas tributarias, porque son las mismas que ha presentado durante años anteriores y las mismas a las que ya le hemos dicho que no; y a la de las financiación de las entidades locales, Diputaciones incluidas, porque nosotros sí somos municipalistas, Señoría, lo somos de verdad, y no solamente de boquilla. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Sobrados, veo que ha releído la Constitución usted para intentar mantener el debate que el otro día quedamos, pero hablaremos con posterioridad. Ya le he dicho el otro día que el grave... el gran problema que yo tengo con la Constitución no es haberla defendido, que me siento muy orgulloso de haberla defendido, porque la defendí cuando otros que ahora la defienden... -algunos, como usted, no habían nacido- pero otros se han sumado al carro cuando han visto que no pasa nada porque no se cumplan con los derechos reconocidos en la Constitución, o cuando han visto que se pueden modificar de la noche a la mañana poniendo la actual Constitución a los pies de los caballos del capitalismo especulativo y del liberalismo... *[murmuros]* ... mundial. Como ustedes habían echado en falta esta expresión a lo largo del Pleno -porque ya alguno de sus compañeros me había aludido a ello, y lo traía escrito-, pues se la digo ahora por qué.

No obstante, vamos a lo que vamos, que es al Proyecto de Ley de Medidas. Y quiero agradecerle que se haya estudiado las enmiendas, desde la primera hasta la última. Y, empezando por la última, como usted defendía a las Diputaciones agarrándose al argumento de la defensa del municipalismo, yo le he de decir que lo más opuesto al municipalismo es la existencia de las Diputaciones.

Nuestras enmiendas tienen como objetivo que los municipios sean aquellos que recauden, a que recauden y que generen los servicios, y no... Igual que estamos contra los impuestos indirectos, estamos contra las recaudaciones indirectas, porque luego, al final, las decisiones que se toman nunca van a beneficiar a los municipios. Pero claro, es que con la Ley Montoro ya los servicios en los municipios por debajo de 20.000 habitantes al final van a estar en manos de las Diputaciones, y usted tiene que hacer ahora aquí un acto de fe en defensa de las Diputaciones. Siga así, no hay ningún problema. Usted es el Partido Popular, usted es el que defiende las Diputaciones, usted es el que defiende la aplicación caciquil de la política en los municipios de Castilla y León.

Ciertamente, las enmiendas fiscales tienen que ver con lo que he defendido desde aquí, yo mismo lo he dicho. ¿Pero cómo no va a ser así? Y me sorprendería



que hubiese... hubiese usted estado de acuerdo con las enmiendas fiscales, porque, entonces, usted... o usted estaba equivocado o nosotros en Izquierda Unida habíamos tenido una noche mala y nos habíamos equivocado al transcribirlas. Porque, claro, las enmiendas fiscales de Izquierda Unida de Castilla y León tienen que ver con un modelo fiscal diferente, que es poner los recursos públicos, muchos recursos públicos, que deben venir de donde hay recursos, a favor de la mayoría, que lo está pasando mal. Que, por cierto, yo en el debate en Comisiones, en las comparecencias, cuando escuchaba a los señores Consejeros en sus comparecencias, de Comisión a Comisión iba... iba cambiando cómo percibía el Consejero de turno la situación que vivía en Castilla y León, y les hablé creo que de selva tropical, les hablé de paraíso, y ya tuve que agarrarme a que alguno se había... el último se había tomado peyote... *[murmullos]* ... al ver Castilla y León en un... como si fuese el espacio maravilloso donde vive la ciudadanía; pues usted ha acabado casi así.

Vamos a ver, yo creo que, en no hace muchos Plenos, les hablé a ustedes de la necesidad de no imaginarnos una fantasía a la que queremos llegar -algunos, por lo menos- con la realidad, porque luego no nos creen fuera. ¿Y cómo es posible que, teniendo más de 200.000 parados, habiendo abandonado Castilla y León varias decenas de miles de castellano leoneses a... a buscar trabajo, cómo teniendo problemas en el acceso al derecho a la salud, en el derecho a la educación, e incluso ahora ya con un temor a mayores en el derecho a la salud, en el tocar el timbre de un hospital -ya... hasta ese temor existe ya-, cómo es posible que ustedes quieran hacer ver a la población lo que población sí sufre? Porque aquí no es la percepción nuestra, es la percepción del que lo sufre. Y el que lo sufre está absolutamente disconforme con lo injusta que es la situación. Porque ustedes no quieren trabajar para la justicia social desde el momento que abandonan la capacidad de intervenir desde la justicia fiscal; esa es la realidad.

Y mire, nuestras enmiendas, en su totalidad, con análisis económicos de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Hacienda, en su momento, significarían que, de aplicarse nuestras enmiendas fiscales, todas las que proponemos, Castilla y León tendría en sus presupuestos un mínimo de 500 millones euros a mayores -creo que eran 513-, ¿vale?, mínimo. Pues 500 euros a mayores. Pues bien, si la Junta de Castilla y León, con todos sus técnicos, define esa cantidad... puede definir esa cantidad, nosotros decimos que esa es la mínima, ni más ni menos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González Suárez, no me termina de quedar claro cómo conoce usted tan bien los efectos del peyote. Lo que sí me queda claro es que estos Presupuestos y este Proyecto de Ley a usted no le gusta. Y no termino de entender qué es lo que no le gusta de este Proyecto de Ley, Señoría: ¿que se bajen los impuestos?, ¿que se baje el IRPF a todos los castellanos y leoneses?, ¿que se baje el céntimo sanitario a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad?, ¿que se mantengan unos beneficios fiscales, fundamentales... fundamentales para que todos los ciudadanos tengan más dinero en los bolsillos y



puedan seguir trabajando en la recuperación de nuestra Comunidad? ¿O lo que no le gusta, Señoría, lo que no le gusta es que estos Presupuestos y este Proyecto de Ley no se olvide de los que menos tienen y de los que más necesitan, con una clara apuesta en el Presupuesto por la Consejerías sociales –por eso son unos presupuestos sociales, Señoría-? ¿O a usted no le gusta este Proyecto de Ley porque es un proyecto de ley de verdad municipalista, que apuesta por nuestras ciudades, que apuesta por nuestros pueblos y por nuestras Diputaciones, porque son unos Presupuestos realmente municipalistas?

Señoría, o a usted lo que no les gusta es que estos Presupuestos siguen los tres grandes ejes del... del discurso que llevamos haciendo durante toda esta legislatura, porque son unos Presupuestos y un Proyecto de Ley que apuestan por los grandes servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad, que consolidan la recuperación de nuestra economía y la... y la creación de empleo, y una Ley de Medidas que apuesta por seguir construyendo Castilla y León a través de la financiación de las entidades locales, Señoría. Se fija, además, un suelo financiero, para que todos nuestros pueblos, ciudades y Diputaciones tengan financiación suficiente. Por eso, Señoría, además, son unos Presupuestos coherentes.

O a lo mejor, Señoría, no le gustan porque las medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional durante todo este año, medidas que usted ha criticado duramente, ve que empiezan a dar sus frutos; los sacrificios que hemos hecho todos los ciudadanos de Castilla y León empiezan a ver que sirven para algo. Señoría, las perspectivas económicas de hoy son mucho mejores que las de hace un año, y Castilla y León sigue avanzando. A lo mejor es eso lo que no le gusta.

O puede ser que a lo mejor no es que no le gusten, es que aquí se dice lo que se dice y se habla para diferente público en... en función de quién escucha, Señoría, y ese es el panorama, a lo mejor, que tenemos en este Parlamento:

Tenemos un Grupo Parlamentario Socialista, que últimamente habla en un tono bronco, desagradable y de mal gusto... [*murmillos*] ... –dirigido a una única persona... dirigido a una única persona, que, hasta que no ha llegado hoy al hemicycle, no hemos oído ese tono bronco-, me imagino que pensando que, con ese tono, hace más mérito el que más falta al respeto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

... o el que más grita.

Tenemos un Grupo Mixto, Señoría, formado por dos personas: la UPL, que solamente habla para una provincia, e Izquierda Unida, con un público que, ahora, al que escucha es a otra persona –y no me extraña, Señoría, con un discurso como al que a usted le hemos escuchado, hablando así de la Constitución Española, con un... con un discurso totalmente populista, aunque es un... con un discurso populista trasnochado–.

Y, por otro lado, tenemos al Partido Popular y el discurso de nuestro Grupo Parlamentario. Un discurso para todas las personas de Castilla y León, porque hablamos



desde la responsabilidad de saber lo que es gobernar, desde la responsabilidad de saber qué es decidir y trabajar para mejorar la vida de todas las personas.

Señoría, le invito, de verdad, a que vote a favor de este Proyecto de Ley, que baja los impuestos a todos, más a los que menos tienen y a los que más lo necesitan, y es una apuesta clara y manifiesta por el autonomismo y el municipalismo. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación PL/000035

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Ruego, señores ujieres, cierren las puertas.

A continuación, procederemos a la votación agrupada de las enmiendas al Proyecto de Ley de medidas tributarias y financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Comenzamos con la votación de las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos, en primer lugar, por la votación de las Enmiendas 1 a 52, 54, 55, 57, 58, 61 a 80 y 90 a 100. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Veintiocho votos a favor. Cincuenta y uno en contra. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las referidas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación de las Enmiendas 81 a 87 y 89 del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las Enmiendas 81 a 87 y 89 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos, a continuación, la Enmienda 88 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno: Votos a favor: veintiocho. Cincuenta y tres votos en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 88 del Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley.

A continuación, procedemos a la votación de las enmiendas defendidas por el Procurador González Suárez. Votamos, en primer lugar, las Enmiendas números 21 a 24. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos votos a favor. Cincuenta y un votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas 1 a 24 del Procurador González Suárez.

Votamos la Enmienda 25 presentada por el Procurador González Suárez al Proyecto de Ley. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Treinta votos a favor. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 25 del Procurador González Suárez.

Señorías, les comunico que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta Presidencia una enmienda técnica al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, al amparo del Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara. ¿Entiendo que esta enmienda técnica puede ser aprobada por asentimiento? Muchas gracias, Señorías. Se aprueba la enmienda técnica.



Finalmente, procedemos a la votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, articulado, disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].